B. A. PUBLICA

Sábado 18 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 543

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes............ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

Tomemos nota

La prensa Mitrista se encuentra muy satisfecha del nombramiento de inscriptores para el Registro Nacional.

Es bueno tomar nota anticipada de esta confesion.

Si el resultado de la inscripcion les es adverso como indudablemente les será en toda la Provincia de Buenos Ayres, les oiremos clamar contra lo mismo que hoy aplauden.

Esa es su tactica antigua.

Todo es bueno ó inmejorable, cuando es á su favor. Todo es pésimo cuando resulta en contra.

Los Gobiernos inmorales, las Cámaras electoras, los registros falsos, las autoridades parciales y arbitrarias, las matanzas, la denuncia infame, la mas infame especulacion del voto por el dinero, todo es noble y justo si se emplea en el provecho del partido Mitrista. Pero; cuidado con que sus adversarios usen de los mismos medios! Si entonces la virtud, la imparcialidad la justicia se convierten en crimenes espantosos ¿que calificativo merecerán aquellos medios?

Hay tienen Gefes de fronteras inspectores Comandantes de Departamentos, Juecez de Paz, Comisarios y demas empleados que les pertenecen y hacen todos los esfuerzos posibles en pró de su partido. Y sin embargo, dia á dia, claman contra la accion oficial en virtud de la cual segun ellos pierden las elecciones.

En su despecho olvidan la lójica.

Si esos funcionarios publicos tienen el derecho de opinar en política y son Mistristas ¿porqué no han de tener el mismo derecho los que sean Alsinistas?

O es una falta, ó nó.

Si es una falta, no lo es seguramente por el nombre del candidato, puesto que el nombre no podria justificarla. Si no lo es, cada uno tiene entonces su derecho pleno para ser Mitrista ó Alsinistas sin que unos ni otros puedan quejarse respectivamente á los demas.

Comprenderiamos la queja cuando el partido quo se queja, *no admitiese* absolutamente la cooperacion de un empleado en aptitud de prestarla; cuando la rechasase de todo punto.

¿Porqué, los Mitristas no despiden de sus Clubs y de su partido los empleados de Policia, Jueces de Paz, Inspectores, Comandantes y Gefes de frontera que los auxilian?

Entónces tendrian derecho para levantar su voz contra los medios oficiales cuando fuesen derrotados; ó para gloriarse mas de su triunfo sí á despecho de esos medios llegaban á vencer.

Pero gritar contra la accion oficial, cuando se tiene y se emplea la accion oficial, es una farsa, una tartufería imperdonable.

¿A quién van á engañar?

En cuanto al principio de la intervenciou de las autoridades en la eleccion, sostendremos siempre su afirmativa.

Aquí no hay subditos, sino ciudadanos de un país libre, con derechos iguales, prescriptos por la Constitucion, y de los cuales no puede ser privado sino por Ley espresa.

La eleccion de sus mandatarios es el acto mas solemne é importante de las democracias, y ningun ciudadano hábil puede ni debe ser privado de su ejercicio sin justa causa.

Tambien es un derecho poner de su parte todos los medios legítimos y toda su influencia individual en pró de las ideas que sostengan, del mismo modo que el patron pueda ejercerla sobre sus peones, el superior sobre sus inferiores, el padre sobre sus hijos.

No por medio de la violencia, ni de la imposicion, sino de la persuacion ó de la superioridad que se le reconozca.

Podria privarsele y aun castigársele si ejercia la violencia ó la imposicion, pero ¿con qué derecho, en virtud de que razon ó conveniencia podría impedirsele que á sus amigos, á sus allegados ó vinculados les pidiese su apoyo en pró de una causa y en la esfera legal?

Sostenerlo, nos llevaria al absurdo.

Ni hay medio de realizarlo.

Mientras las mesas inconcientes tomen una parte directa en la eleccion, tienen siempre que suberdinarse á estrañas influencias. Tanto vale que la ejercite el patron ó el capataz, como cualquier otro.

No es suprimiendo los derechos mas sagrados y solemnes del ciudadano que se remedian estos males. Instrnid esos hombres; hacedlos por la educacion otra cosa que maquinas humanas, y entonces sí, con la conciencia de sus derechos y de sus conveniencias, no habrá patron, ni autoridad que influya en su ánimo para hacerle dar su voto contra sus creencias ó sus afecciones.

Ni aun el dinero, con el cual se está corrompiendo al pueblo, sería entónces influencia bastante para ellos.

Por lo demas, ya lo hemos dicho, es una farsa ó una tartufería gritar contra la accion oficial, que, en la acepcion verdadera de la palabra, no ha existido ni puede existir sino por escepcion entro nosotros.

Y mas farsa y tartufería es levantar esa grita cuando se emplean los mismos medios, y cuando se ponen en juego otros peores, como la compra del voto que hacen descaradamente los Mitristas y la falsificacion de registros como en San Justo y los desordenes ó crímenes que se cometen para impedir una eleccion que se conoce perdida.

Propiedad literaria

Obras Nacionales

No continuemos discutiendo la necesidad de protejer la propiedad de las ideas.

Nadie puede negar al ciudadano el ejercicio de un derecho legítimo, sopena de establecer teorias peligrosas que comprometerian el órden social y político.

Vamos á examinar otra cuestion, mas importante quizá que aquella, porque es precisamente la que le sirve de orígen.

¿Tenemos nosotros una literatura propia, es decir; fruto de nuestros propios esfuerzos, vigorosa, jóven, nueva.

No mal que nos pese confesarlo.

Entregados desde nuestra emancipacion á las luchas sangrientas que nos han dividido, sin reposo, sin tranquilidad, sin otra escuela que el aprendizage del soldado, sin mas teatro que el campo de batalla, no hemos podido consagrarnos al trabajo pacífico de la inteligencia.

Cuando una alborada de paz llegaba á iluminar el horizonte de la patria, pronto por desgracia, se ocultaba, para que brillase en seguida el fuego siniestro de un combate fratricida.

No hemos podido ser hombres de ciencia porque hemos tenido que ser guerreros; no hemos podido inclinar la frente sobre los libros para arrancar á la naturaleza sus secretos, porque hemos tenido que inclinarla sobre el sable ó el fusil para arrancar la vida á nuestros hermanos.

Esta es nuestra historia.

De cuando en cuando, como si quisiéra mostrarse que el fuego de la inteligencia no se habia apagado en el alma de los hijos de esta tierra, aparecia un libro que vivia lo que viven las rosas, solo una mañana!

Despues quedaba apénas un recuerdo, pero vago, débil, confuso.

No hemos tenido, pues, ni tiempo, ni oportunidad de cultivar el espíritu, de formarnos una literatura propia, esclusivamente nuestra, virgen poderosa como nuestro suelo, viva y brillante como el firmamento que nos cubre.

No tenemos nada, ó tenemos muy poco original.

Nuestras obras literarias de esta época son un reflejo de la literatura extrangera.

Antes que ser escritores argentinos, somos franceses y Españoles. El espíritu estrangero todo lo invade, todo lo corrompe, todo lo pierde, y no es estraño que un dia llegue, en el cual olvidemos hasta nuestro propio idioma.

¿Se habla de política?—Ois citar á cada paso la Inglaterra.—¡De constitucion, de órden, de respeto ?—Ois nombrar inmediatamente los Estados Unidos.—¿Quereis hablar de literatura?—Francia, España, Ytalia saltan al momento.

Siempre la Europa! jamas la America, la República argentina, como si nosotros no tuviéramos tambien historia y precedentes.

Verdad que los pueblos Europeos deben servirnos de maestros, pero jamás el amor ó el respeto del discípulo debe llegar al servilismo; nunca el deseo de imitar, debe ir hasta el plágio torpe y grosero.

Pues qué! las luchas de nuestra independencia, los episodios de la vida pública de nuestros hombres, la historia de nuestros pueblos, los rasgos caracteristicos de nuestras costumbres, el modo de ser de nuestra sociedad, no ofrecen ancho campo á la imaginacion del artista y del poeta para q' se inspire en ellos, y arranque de allí algo nuestro, algo original, algo que no sea extrangero?

Oh! sí! Juan Maria Gutierrez, Vicente Lopez, Juana Manuela Gorriti, Juan Cruz Varela y mil otros, en la generacion pasada; Ricardo Gutierrez, Lúcio Lopez y cien mas, en la generacion actual, no han cantado en la novela y en el poema la epopeya de nuestra historia, los detalles trágicos de algunos tipos puramente Americanos?

No falta entónces argumento propio; es que no hay ni el deseo ni el gusto de desarrollarlo; es que amamos mas los detalles de la vida extranjera, porque la creemos mas fecunda, mas enérgica, mas poética, cuando es precisamente la mas decrépita, la mas vulgar.

Pero no tenemos nosotros la culpa. La tienen nuestros gobernantes que no han pensado jamás en cultivar la intelijencia, en crear academias de artes ni de literatura, en abrir á la vida fantástica y caprichosa del espíritu ese raudal de emociones que brota ante el estudio de lo bello y de lo grande.

No tenemos literatura propia, por que nadie alienta su desenvolvimiento. No tenemos pintores, músicos, actores argentinos, porque no teuemos ni una academia; ni un teatro Nacional.

En todos los paises del mundo, el estudio y la consagracian á las bellas artes, es una carrera brillante, provechosa y respetada.

Entre nosotros, ser pintor, ser músico, ser poeta, es no ser nada; es aspirar á morirse de hambre.

Ser actor, es ser el blanco del desprecio público, es ser un poquito mas que los acróbatas, un poco menos que los bailarines.

El dia que tengamos academias de literatura, de pintura, de música, de declamacion, el dia que se dignifiquen todas las carreras intelectuales y se abra al génio las puertas de ese soñado templo de la gloria; el dia que se asegure con una recompensa provechosa la dedicacion y el talento bajo cualquier forma que él se manifieste, ese dia habremos asegurado para siempre el porvenir y la felicidad de la patria, la instabilidad de nuestras instituciones, la grandeza de nuestro destino.

¿Porqué todo ha de ser política?

¿Porqué no ha de haber mas carrera que la medicina y la abogacia?

El arte no es un sacerdocio?

No se educa tambien al pueblo con el ejemplo y la práctica de los sentimientos generosos?

El Gobierno de la Provincia ha dado el primer paso con el proyecto de propiedad literaria. Que vengan ahora otros proyectos fundando academias de arte, de literatura y de declamacion.

Que se despierte el deseo de adelanto y de progreso con la perspectiva de la recompensa y del honor, y una pléyada de juventud entusiasta y vigorosa irá á coronar las sienes de la patria con la oliva de la paz, y el laurel inmarcesible de la gloria.

Que haya algo mas, por Dios! que políticos, que médicos y que abogados.

N.

No hay que alboratar

Mucho mejor para la fraccion que divinisa al general Mitre.

Mucho mejor para el pueblo que llevara en sus brazos á la presidencia de la republica, á Adolfo Alsina.

A lo primero debo felicitarse el diminuto circulo de los proveedores, por cuanto los alienta ficticiamente del cruel abatimiento en que yacen postrados, debido á la indiferencia publica que los rechasa.

A lo segundo por cuanto se probará una vez mas, que el poder y la base de la candidatura Alsina no, está sumerjida en el oro.

La popularidad no la da el vil metal, sino la voluntad franca y espontanea de las mayorias.

Si el estimado y correligionario político "El Pueblo" ha suspendido temporalmente su tiraje, nada prueba tan natural cosa, para que los fanaticos del ídolo guerrero, pongan el grito en la cúpula del nuevo edificio del Banco Provincial.

Esta misma griteria no prueba otra cosa en el círculo simpatico al Brasil, que el mas leve ruido en el campo popular de la Candidatura Alsina, los pone en revueltos vaivienes como á las abejas cuando se les toca la colmena.

La chismografia q' tienen y la usan á cada momento, los ha colocado en un rol tan solo digno de cierta gente que tiene su colocacion determinada en la sociedad y que no es nada envidiable por cierto, su ejercicio.

Usando de tan repugnantes armas por nuestra parte, tendriamos que herir á ciertas individualidades del circulo del General Mitre. No lo haremos por que queremos dejarles ese *glorioso campo* para que se luscan, calumniando á todos aquellos que no piensan como ellos.

Lancen diatribas. Calunmien á los partidarios de la popular Candidatura Alsina, que esas diatribas, calumnias y farsas hirientes los hace cubrir de ridiculo, como ya les ha sucedido.

Con tales medios no prueba sino que el temor los ahoga y no les queda mas q' valbucientes palabras sin sentido comun, y de un criterio estraviado por el terror de la próxima derrota que soportarán en oportunidad.

Asi cabalmente iniciaron sus *campañas electorales*, con griteria infernal y manifestaban que, el pueblo en masa les pertenecia, y cuando llegó el momento de palpar ese pueblo que decian suyo se vió que el saco no tenia nueces.

Fiascos como los que han dado triplemente el circulo reducido que endiosa al moderno "Jesu-Cristo" del padre Bibolini, no recuerda la historia electoral de Buenos Aires.

Mucho, muchisimo oro desparramaron entonces, como ahora. Mucho ruido tambien entonces como ahora; pero llegado el momento de prueba la espuma q' figuraba una montaña imponente y magestuosa, desapareció por el aliento viril del pueblo que los redujo á la nada.

No tuvieron un voto. Pobres aquellos; veteranos, verlos desaparecer cabisbajos de los atrios, pocos movian á compasion. No somos como ellos que injurian, y palmotean estruendosamente cuando ven una pequeñez no mas de parte de sus adversariot.

Esta misma manera de proceder del circulo aliado al Brasil, lo juzga y los pone en clarísima trasparencia, como á una fraccion política que no tiene el sentimiento generoso de las manifestaciones del alma que ennoblese á los hombres justos.

Sigan en ese rol no mas que el pueblo argentino que observa y los juzga. Se alegran freneticamente los pocos partidarios del general Mitre por haber cesado brevemente el Pueblo, tal vez, cuando el dia de la derrota no lejano les queme las espaldas, no nos reiremos pero derramaremos lágrimas sobre el féretro de la candidatura sumerjida por la opinion pública.

Vindicacion

La carta que se leerá mas abajo la tomamos de la "Política," y trata sobre la tan debatida cuestion de Mendoza y que tan fecunda ha sido por cuanto ha dado el fruto de un flamanto generalato.

Nos alegramos de los conceptos que se hacen en esta carta referentos al distinguido soldado Coronel Segovia. No creimos nunca en la rebelion de tan digno y patriota Gefe.

Todo ha sido cuestion local puramente. Vease sino la mencionada carta, fechada en.

Mendoza, Octubre 8 de 1873.

Hace muchos dias se encuentran cerradas todas las casas de comercio de esta Ciudod: los dependientes unos en el cuartel, y otros escondidos. Ayer salió Ivanoski al Lujan, donde aseguran se encontraba Segovia. Dicen que en estos momentos están conferenciando, y todos creen que este estado de cosas concluirá.

A nuestro juicio, Segovia jamás pensó revelarse contra el Gobierno de la Nacion. Unicamente no se ha prestado á los manejos del Gobernador Villanueva, protestando contra los avances del poder.

En el transcurso de diez dias el saqueo de las haciendas ha sido espantoso, tanto de caballos, mulas y ganado vacuno, particularmente á los mas indicados como opositores, como los Sres. Gonzales. A estos no les han dejado nada, llegando su audacia hasta robar una hermosa casta de vacunos inaleses que estos poseian; cuya cria cuesta una suma importante de dinero.

Todo ha sido destruido, sin otro fin que hacer daño; estas son las tristes consecuencias de poner Gobernadores que no tienen las condiciones requeridas por la constitucion; pues estoy seguro que si tuviesen responsabilidad no se atreverian á cometer tantos desmanes.

"Y voy escapanndo felizmente hasta estos momentos, sin otro perjuicio que la paralizacion de mis negocios. Hasta este momento no tengo noticias de mis estancias. Pero creo que allí no habrá llegado la accion destructora.

La ruina de esta Provincia es debida á este pobre Gobernador, parece está maniatico, *lo mismo quien lo dirije.*

Aun faltan ocho dias para que el primero concluya su periodo gubernativo. ¡Ocho dias de ansiedad, de ajitacion, de tristes espectáculos!

Una inmensa cantidad de carne se ha hecho sacar, porque se creia que el sitio seria largo.

En fin mi amigo, muchas cosas podia agregarle: esta situacion es terrible, espantosa; y si la mazhorca que se entrontzó el año 20, cometió todo clase de maldades, la mazhorca del 73, es un pálido bosquéjo de la que hoy está sucediendo, porque esta lo hace á nombre de la *Constitucion y la libertad*, y aquella á nombre de un tirano.

Aunque alguien me califique de *Guerri*, he de seguir diciendole muchas verdades.

Su amigo.
N. N.

El Coronel Argentino Ignacio Segovia, no es rebelde

A fin de poder alegar visos de legalidad es la usurpacion de facultades cometida para conceder el grado de general al Coronel Ivanowski, no solo se ha dispuesto el caso que determina la constitucion, *(en el campo de batalla)* si no que se ha supuesto una situacion no producida cual es la de *rebelion, motin militar*, y *peligro inminente* de conflagracion general en toda la República.

Para producir el efecto era necesario tener disponible la figura fatídica de un caudillo execrable desgraciadamente para la política de los espectros, ya no hay caudillos federales que puedan representar las reacciones del pasado, y Lopez Jordan, el último que queda, no puede salir de Entre-rios; ni es posible que nadie crea en sus influencias para reaccionar en Mendoza.

¿Qué hacer?

Veamos.

El Coronel Segovia, bien disfrazado puede suplir la falta de un fantasma de caudillo. El Coronel Segovia sirve á la pátria desde 1852 y tiene en su vida militar dos hechos q' le recomiendan notablemente; uno es haber descubierto el secreto de hacer pelear á nuestra caballeria, sereto que consiste en saber instruir al soldado y darle organizacion militar verdadera.

Esto hizo el coronel Segovia en el Regimiento 1.° de Caballeria—2.° Haber mostrado lo que vale la instruccion y la organizacion como se vió en Yatay donde Segovia llevó una carga sobre la infanteria paraguaya y rompió sus filas recibiendo él mismo dos bayonetazos.

Pero, ¿que importa esto, si Segovia no se muestra como Ivanowski lleno de gratitud y mas gratitud al presidente de la Republica. Si Segovia, es capaz de tener presente los preceptos constitucionales. Si Segovia es capaz de cometer el atentado de simpatizar con el pueblo de Mendoza oprimido, y es capaz de desagradar al presidente defendiéndole contra los atentados de que se acusa al gobernador Villanueva.

El Coronel Segovia apesar de sus antecedentes es destinado á figurar como caudillo rebelde.

No es razonable creer q' todo esto se haga con el solo objeto de hacer general á Yvanowski, pero hay motivo para sospechar que la ruina de Segovia y la elevacion de Yvanowski, responden á un fin mas sério y positivo.

El Gobernador Villanueva es sostenedor reconocido de la candidatura simpática al señor Sarmiento.

El pueblo de Mendoza está dividido en dos bandos opuestos á aquella candidatura uno que quiere á Quintana, otro á Alsina.

Villanueva oprime á ambos con sus propios elementos oficiales debiendo ser sostenido por fuerzas nacionales que estaban á sus órdenes.

Si el gobernador es derrocado cualquiera de los dos bandos que quede preponderante, importa allí la desaparicion del candidato oficial—En esta situacion el movimiento local se produce, contra las violencias del gobernador. El coronel Segovia que es argentino y soldado de la ley y de la libertad, se pone de parte del pueblo oprimido y la tropa nacional destinada á sostener al gobernador le sigue.

Las noticias de estos sucesos llegan á la capital en cinco minutos y en otros cinco el alambre electrico trasmite al Coronel Yvanowski la orden de marchar á Mendoza, no para mezclarse en el movimiento popular contra Villanueva, si no para sofocar la rebelion encabezada por Segovia.

El coronel Yvanowski, cuyo noble corazon guerrero, si no puede palpitar por la patria como el de Segovia, palpita á impulsos del dulce sentimiento de gratitud, por el presidente, marcha, vuela, llega y vence *con su cañoncito.* El rebelde *huye despavorido*, y su ejército se presenta á la autoridad nacional.

El resultado positivo, entre tanto de la rápida marcha de Yvanowski, es el triunfo del gobernador Villanueva sobre el pueblo despotizado y su consecuencia, la posibilidad de continuar dominando al pueblo con los elementos oficiales, para hacer triunfar al candidato del gobierno.

El Presidente de la República no puede imponer gobernador á las provincias con el apoyo de la fuerza nacional sin violar sus derechos autonómicos. La imposicion de Villanueva en Mendoza, es un resultado de la rebelion de Segovia. La consecion del grado de general á Yvanowski, es una cosa indispensable para justificar con el premio acordado al salvador de la situacion las proporciones de conflagracion que era necesario que tuviese la rebelion para meaecer tal premio.

El coronel Segovia ha cometido una falta, tomando el parte y haciendo que la tome la tropa nacional, en el movimiento local de Mendoza, pero esa falta en Segovia era consecuencia fatal de otros precedentes.

El general Arredondo en las mismas condiciones que Segovia pero con opuestos propósitos, ha derrocado gobernadores, ha disuelto legislaturas y ha perseguido y maltratado ciudadanos con el apoyo si no con la aprobacion del presidente de la República, como este señor lo espresa en su carta al general publicada hace poco en Buenos Aires.

Arredondo hacía aquellos para imponer á los pueblos su voluntad, Segovia prestó sn apoyo al pueblo para libertarse de la opresion.

Lo que fué disimulado y apoyado en aquel con mas razon deberia serlo en este, pero en último caso no podía creerse que fuese un crímen y grande debió ser la sorpresa de Segovia al saber que estaba declarado rebelde nada menos.

Si el presidente de la República en vez de mandar á Yvanowski con su *cañoncito*, hubiera dirigido al Coronel Segovia la órden de tomar el mando de la fuerza nacional y retirarse con ella á la frontera, ningun derecho se habria violado, y Segovia lo habia cumplido. Si le hubiera ordenado marchar arrestado á su frontera lo habria cumplido igualmente, pero en cualquiera de los dos casos era peligroso y probable que Villanueva hubiera sido depuesto.

Lopez Jordan al frente de las tropas nacionales ha probado con las armas que era rebelde.

¿Si Segovia hubiera sido rebelde al frente de la fuerza de Yvanowski habria hecho menos que Lopez Jordan, habria huido como un cobarde, de miedo del *cañoncito* de Ivanowski? Nó, habria cargado como siempre.

Ivanowski con fuerza ó sin ella, con *cañoncito* ó sin *cañoncito*, fué para Segovia el representante del Presidente la República llevándolo, no una sentencia legal y justa por la falta cometida si no una improvicion de constituirse su rebelde ¿Que hacer?

¿Cumplirla y pelear?

¿Entregarse prisionero para ser juzgado como rebelde con las armas en la mano?

Segovia hizo lo mismo que le quedaba que hacer.

No huyó de Ivanowski por que no es cobarde.

No cargó á Ivanowski por que con él estaba la fuerza nacional.

No obedeció á la situacion forzosa en que se le colocaba, de hacerse rebelde, porque es argentino y es soldado de honor.

Envió á sus soldados formados á ponerse á las órdenes de Ivanowski y él se alejó solo porque no podia presentarse, porque se habria dicho que se entregaba prisionero y seria perdido. Tomó el camino del destierro y es un noble proscripto.

SEGOVIA NO ES REBELDE, es un soldado argentino mas q' cae en desgracia por no haberse aplicadoá la ordenanza suiza, y q' no tardará en ser justificado cuando los hechos sean bien conocidos.

***

Colejio Nacional de Tucuman

Octubre 2 de 1873.

Señor Redactor de "El Mercantil"

A falta de un órgano independiente en este país, vengo á buscar hospitalidad á la prensa de Buenos Aires para defenderme de las agresiones y de los ataques oficiales de este Gobierno.

Con motivo de la insurreccion de los alumnos del Colejio que dirijo pasé un informe al Ministro de Instruccion Pública esplicando las causas y antecedentes de la sedicion, apuntando entre otras la fria indiferencia del Gobierno Provincial por el establecimiento, y las injurias de la prensa que subvenciona con el propósito calentado de desprestijiar mi autoridad dentro del Colejio.

Esta afirmacion que se desprende de la verdad de los hechos, ha dado pretesto al Gobernador Helguera para dirijir una nota al Ministro del ramo, publicada en el periódico oficial de ayer, desmintiendo aquello y agregando informes que nadie le ha pedido sobre mi persona y el Colejio.

Sino hubiese tenido otras pruebas que la nota sobre la complicidad del Gobierno en los desórdenes vergonzosos del Colejio, bastaria ese documento para señalarlo como el primero entre los desorganizadores del establecimiento. Esa pieza orijinal es la espresion del odio personal y de la pasion política, es la revelacion mas clara de la participacion del Gobierno en osl desastres del Colegio, es por fin el desahogo innoble de enemigos vulgares. Por aprovechar la oportunidad venida á la mano se ha sacrificado la urbanidad oficial, faltando al respeto al Gobierno Nacional cuyo nombre se toma por pasaporte para calumniar é insultar á un funcionario público de alta posecion, al Rector del Colejio Nacional de Tucuman.

La calumnia cuando es bestial, decia Sarmiento en una carta recien, es inofensiva, como la carga exesiva del trabuco que salvó á la víctima y rompió la mano del asesino. Tal digo yo de la nota de que me ocupo por la bestialidad y falta de sentido comun en las calumnias y cargos que contra mi contiene.

Aquel documento que sale de todas las reglas cultas de forma y de buen sentido, es la obra del Dr. Vega, el Juez Federal de esta seccion, que ahora, como siempre lo he encontrado emboscado en mi camino para caerme de improviso por la espalda y clavarme las uñas. Solo él era capaz de tanta maldad, solo el tiene toda la audacia y el cinismo de la *bestial* calumnia, porque tiene un repertorio de defectos humanos dentro del pecho, que ningun esfuerzo tiene que hacer para inventarlos, sino sacar de su propio caudal para colgarselo á sus semejantes. Hombre despréciable y despreciado, está siempre pronto á destrozar las reputaciones agenas para que ninguna exeda su nivel.

Es necesario llamar las cosas y los hombres por sus nombres; quiero la discusion en el terreno que me han preparado. El Dr. Vega este nuevo Eteocle que clava el puñal por la espalda al dar el brazo fraternal, ha aprovechado la ocasion de encontrar á un tonto de Gobernador y á un pilluelo de Ministro para hacerlos firmar una nota que no es otra cosa que la viva imagen del ódio y de la envidia que por los largos años lleva contra mi en el corazon.

En ese hombre está completamente pervertido el sentimiento moral, cree que todo es falso en este mundo, que la perfidia y la mentira es lo único que produce efectos durables y *provechosos* y ser vil para él, es una industria. Se arrastra, se acomoda á todas las situaciones con tal de que un precio ó un interés de por medio; no tiene probidad judicial, ni política, ni privada; sin embargo es Juez federal é instrumento dañino de los partidos que quieran usarlo. Esta persona es el autor de la nota.

Los cargos que ha firmado contra mi el pobre de espíritu Helguera, son muy singulares, y mas que singulares, bestiales. Dice que vine conspirando y fraguando revolucione contra él. Nunca he pensado manchar mi nombre empujando á un tuno. Jamás he empleado ni aconsejado ese recurso, estremo de los oprimidos; todos conocen una palabra que repito constantemente respecto de este Gobierno, "por ponitencia y por castigo de de lo que hizo contra Zavalia y Posse conspirando contra ellos desearia que gobierne siempre porque no ha de tener una hora de reposo, tienen que pagar en ese potro de tormento, su ambicion sin merito y su torpeza de haber subdividido la sociedad que la recibió uniforme en idea dejándose arrastrar por los consejos de los pillos que lo rodean para rapiñar sueldos y gastos sin servicios.

Revolucionario, es Helguera que consintió en aquel atentado que se preparó contra mí cuando se trató de elegir senador el 22 de Enero. Supo que sus sicarios habian reunido grupos de chusma para echar á rodar á uno de los Poderes Públicos; la Legislatura, empezando por matar en el tormento al Diputado Posse, para *ahorarle el trabajo de recibirse.* La revelacion de este escándalo se h apublicado con la firma de trece Diputados, á no dejar duda sobre el hecho.

Otro cargo muy original me hace el autor de la nota, "que siempre he vivido de empleos públicos". Si lo tuviéramos á la mano al atolondrado del Dr. Vega, le preguntariamos, y vd. de que ha vivido? Mire cándido Dr., la carrera pública es una carrera hanorable como cualesquiera otra y es indispensable que haya empleados, para servir los distintos puestos de la Administracion. Lo vituperable es que hayan ó se elijan malos funcsonarios, ó ignorantes ó pillos que solo van al sueldo.

Cuando he ocupado un empleo, he cumplido con mi deber, jamás he evadido responsabilidades, ni he hecho lo que el Dr. Vega que se toma de un pelo para declararse incompetente en las causas que van á su juzgado para escaparse de la odisiodad de una sentencia. La Córte Suprema puede traerlo de las orejas à que cumpla con su deber.

Al cargo anterior se liga un reproche del mismo jénero: que soy ambicioso de puestos públicos. El año anterior se *empeñó* el Gobernador Helguera porque aceptase mi candidatura para ir de Diputado al Congreso, pero no bien supe que ajaban mi dignidad los pillos que lo rodean tiré á media calle la candidatura *ofrecida*. De seguro que habria ido al Congreso si hubiese consentido en pasar por una humillacion, como hacen la jeneralidad de mis compatriotas, pero nunca he sacrificado mi dignidad por ningun precio. Helguera me insinuó porque le sirviese de Ministro al empezar su gobierno, y rehusé el ofrecimiento por desden á los hombres que lo rodean, y porque estoy cansado de prodigar mis fuerzas para que otros hagan buena cosecha de ellas. Sabia tambien que el gobierno, la vida pública, tendria que hacerla yo esclusivamente desde que conocia muy cerca al Gobernador titular, un hombre incapaz de concebir ideas, y mucho menos de combinar dos palabras en ninguna reunion popular. No tenia ni tengo de esas ambiciones vanidosas; y dejó que Helguera se diera un Ministro á su semejanza, como debia suceder y sucedió.

En cuanto á los cargos que me hace este gobierno detractor de una vulgaridad sin paralelo, de mi falta de asistencia al Colegio, y de que por abandono, se hallan destruidos los gabinetes de fisica y de química, dejo para confundirlo, á que informe sobre ese y otros puntos de él el Inspector de Colegios y he de agregar el testimonio de todos los profesores del establecimiento. Ya verá el Dr. Vega que las traqacenas en que está envuelto su vida no tiene alcance en este asunto cuando van á intervenir y decidir hombres serios interesados en que la verdad aparezca desnuda del falso ropaje con que quieren encubrirla.

El Dr. Vega nunca hizo, pensó, ní habló cosa alguna séria, y por eso la nota que ha escrito se reviste de ese caracter trivial de su autor. Busca el efecto del momento; la sorpresa, la alevosia y la perfidia como medios, sin cuidarse de lo que venga despues. Es el embustero mas impúdico que se conozca, por eso tiene tanta facilidad para calumniar, pero pronto pagará la falsia de su alma: no hay hombre que lo trate con intimidad que no lo desprecie á los quince dias de contacto.

Entre las maldades fraguadas por Vega y firmadas por Helguera, figura ésta que pinta á lo vivo al pillo inventor y al zonzo autorizante. En mi informe recordé, como principio de utilidad al Colejio, el enrolamiento de los colejiales, ahora salimos con que los colejiales se fueron á presentar espontaneamente para ser enrolados ¿cabe en cabeza humana semejante disparate para disimular el hecho bárbaro de militarizar estudiantes? Aquella afirmacion se encuentra desmentida por el hecho subsiguiente de ser llevados á la cárcel 25 de ellos por no haber asistido á formacion un dia de parada. Era claro que no hubieran faltado si espontaneamente se hubieran alistado, fueron violentados y por eso resistieron.

El Gobernador Helguera que no sabe lo que dice ni lo que le hacen firmar, se lava las manos respecto do los ultrajes de la prensa que paga, calantados para producir la sedicion en el colejio desautorizando al Rector del Establecimiento.

Es independiente el periódico dice Helguera y la subvencion que tiene es por la publicacion del boletin oficial: mentira. Un gobierno que no gobierna y que por consiguiente nada produce, no tiene documentos que publicar. Pero fuera de la subvencion ha recibido otro refuerzo, la imprenta del estado que ha completado el establecimiento por donde se publica el periódico que no tiene otra mision que acabar de desorganizar el colejio por la difamacion y por el ánimo que dá á los conspiradores.

Helguera ha firmado una nota embustera y calumniosa que la voy á desmentir muy pronto con documentos. Le he de enseñar que no es hombre honrado porque paga sus deudas, cosa que se hace por negocio para que le paguen las suyas.

En política y en administracion la honradez consiste en cumplir sn palabra, en no engañar á sus conciudadanos, en respetar y hacer respetar los drechos de todos, en no gastar las rentas en mantener un ejército en el cabildo para dejar á su sucesor treinta ó cuarenta mil pesos de deuda gastos hechos sin autorizacion previa. La honradez y la mentira, uo se convinan jamas; un embustero no es capaz de todo.

La nota de Helguera, por poco que se medite sobre ella, se encontrará; que están condensados los odios de todos mis enemigos políticos y personales, en pasiones infernales en forma oficial.

Para que juzgu, eSr. Redactor; del caracter y espiritu de estos hombres le referiré un hecho que revela lo que se proponen; lo que sienten y piensan.

El Inspector de Colegios citó á reunion en el establecimiento á los padres de familia deseando arreglar lo que habian desorganizado. Mis enemigos personales aquellos que alentaban la insurreccion buscaron medios para que les dieran poderes algunos padres para ir á representarlos. Allí jueron con discursos preparados para insultar al Rector pronunciados en el mismo Colejio y en presencia de los alumnos para aumentar en vez de correjir la demoralizacion !Que escándalo tan monstruoso! Para que se juzgue de la sociedad de algunos de los concurrentes sepase q' figuraban entre los primeros detratores un empleado del Gobierno Provincial, y tres del Gobierno Nacional, que son, el médico Padilla, el Procurador Fiscal Padilla y el Juez Federal Dr. Vega, el autor de la pérfida nota tan digna de su cabeza como de su carazon.

José Posse

Exaltacion de la Cruz

Octubre 10 de 1873.

Sr. Redactor de "EL MERCANTIL"

Permítame Vd. valerme de las columnas de su popular diario para hacer conocer del público un hecho altamente escandaloso, que tuvo lugar en este pueblito, el dia 6 del actual; siendo sus principales promotores los *personajes* que trabajan en esta localidad por el candidato del Brasil, quienes no omiten medio alguno por mas reprobado é inmoral que sea, que nos ponga en juego para llenar la copa de sus ambiciones.

El hecho sucedió de la manera siguiente:

A una cuadra de la plaza encontrábanse dos vecinos de este pueblo, de nacionalidad Argentino uno, y francés el otro, profiriendo palabras obcenas y dando escándalo á consecuencia de encontrarse ambos en completo estado de embriaguez cuadró pasar en ese momento por allí, el Sr. Juez de Paz, acompañado del oficial de policía, este último y á indicacion del primero, se aproximó á los borrachos y les ordenó se entrasen á sus respectivos hogares, obedeció la órden el Argentino negándose á ello el francés entonces el oficial lo empujó para hacerlo entrar á lo que opuso nueva y mas tenaz resistencia el dicípulo de Baco, pues tirole un manoton al oficial haciéndole trizas el saco que tenia puesto, al verlo en esta actitud sacó su espada el oficial y dióle con ella dos ó tres palos, y no obtante la resistencia que oponia el francés, lo llevó al cuartel.

Al saber este suceso los mitristras, y viendo en él nna favorable coyuntura para ensañarse contra el oficial á quien abominan porque *dicen* que es de opinion contraria á la de ellos en politica tratatron de aprovecharla, para cuyo fin constituyeron en comision esa noche los Sres. D Pedro Barreiro y don José A. Sosa, para apersonarse á todos los franceses y mas estrangeros residentes en esta localidad y predisponerlo en contra la autoridad refiriéndoles lo sucedido de una manera muy distinta de como habia tenido lugar, invitándoles al propio tiempo para presentarse al siguiente dia al Juez, y pedir la distitucion del oficial. Despues de haber corrido estos dos caballeros cual galgos hasta tarde de la noche; se retiraron á sus casas muy sastifechos de su tarea, que era la de haber preparado el terreno para que al dia siguiente presenciásemos un *motin* que alarmase seriamente la poblacion, y atorrorizase las familias pusilánimes.

En efecto al dia siguiente á las nueve de la mañana y despues de haber hecho la *chiquita* en una de las fondas, se dirigió al Juzgado de Paz un grupo de 30 ó mas individuos constituyendose en cabecillas del *motin* los Sres D. José S. Sosa, D. Julian S. Sosa, D. José A. Sosa, D. Pedro Barreiro, y un señor Reynoso; no encontrando al Juez en el juzgado, se dirijieron á su casa domicilio una vez alli tomó la palabra el *orador* Don Julían C. Sosa diciendo en un brevo pero *elocuentisimo* discurso, "que venian en nombre del pueblo á pedir la destitucion del oficial de policia, que habia cometido el crimen de apalear un estrangero!!!!

Le contestó el Sr. Juez, "que no estaba en sus atribuciones el destituir á un empleado nombrado por el gobierno, que levantaria una informacion sobre lo ocurrido y que ellos presentasen su peticion en forma para elevar una y otra al conocimiento del superior gobierno," Despues de tan razonables palabras, hablaron varios estrangeros entre ellos un *barbero y sacamuelas* que por lo audaz y atrevido bien merecía haberlo puesto por 24 horas en el *saino* de las dos piernas.

Felizmente, y no obstante la circunstsncia que todos fueron armados con puñal y rewólver concluyó tan escandaloso atentado de *sedicion* sin que tubieramos que lamentar alguna desgracia unicamente la alarma que era muy prudente produjera tan criminal medida. Es de notar que en los cabecillas del *motin* formaban dos empleados pagos por el Gobierno tesorero el de la sucursal del Banco de la Provincia, uno y preceptor de la escuela infantil el otro.

Ahora preguntamos nosotros. ¿Donde estaban esos *puritanos*, ahora dos años cuando un soldado, le pegó un achazo á un Inglés, por el solo delito de estar beodo, y á consecuencia del cual murió? Donde estaban cuando el asesinato de Sanroman? y en fin cuanto otros muchos por el estilo que seria largo enumerar.

Afortunadamente son bien conocidos los planes de estos *ambiciosos* asi que mal que les pese tienen que lamentar este nuevo fracaso,—les salió el tiro por la culata.

Saluda al Sr. Redartor.

Un vecino Imparcial.

La Sra. Julia Marziali

Ayer se embarcó para la vecina orilla esta noble y egrégia artista.

La ovacion que sus admiradores le han hecho hasta el momento q' puso su pié en la falua q' devia conducirla al vapor, revela elocuentemente las simpatías que gozaba entre nosotros, y el mérito profuudo que la rodea.

Lo mas selecto y distinguido de la Sociedad *dillitandi* de este país se hizo un deber y un honor en ir á darle el último adios, en los instantes que se alejaba de nosotros para siempre quizá.

La huella que la Marzziali deja en la escena de nuestros teatros es una huella de luz de aromas y armonias.

Entre tanto, deseamos á la virtuosa dama y distinguida artista nuevos laudos y nuevos triunfos en su azarosa carrera, rogándole que no olvide á sus leales amigos y admiradores del Plata.

Hé aquí la despedida que nos dió en los momentos de partir:

Señor Redactor de EL MERCANTIL

En el momento de abandonar este pueblo que, durante dos años me ha prodigado tantas distinciones *me siento enferma de gratitud!*

Mi corazon á guardado fielmente todas las impresiones con que ha sido tantas veces conmovido; y nada habrá en el mundo que pueda borrar de él los sentimientos de gratitud y de cariño que abrigaba hácia este pueblo tan bueno y tan inteligente!

Ignoro si el corazon del artista posée fibras especiales para centuplicar el sentimiento—pero si sé que el mio siente, de un modo indecible, y agradece, como no es posible espresar, mas que los aplausos prodigados á la Artista, las pruebas de cariño con que me ha distinguido esta Sociedad!

La vida del artista es una verdrdera peregrainacion—Yo sigo mi destino; poro dejo aquí una parte de mi corazon!

Feliz yo si algun dia puedo venir á recobrarlo!

Julia Marziali Passarini.

Buenos Aires Octubre 16 de 1873

La dama de las Camelias por la Sra. Pezzana.

A nuestro parecer, hizo muy mal la Compañia Drámatica que funciona en el teatro de la Opera en elejir para su estreno el drama de Dumas hoy tan oido, visto y gustado del público en todas las lenguas, bajo todas las formas que, casi diríamos, en todas las salsas posibles; obra en que no hay sinó dos roles importantes y en que el resto de los primeros actores está relegado á un plano de segundo órden lo cual no es del todo conveníente para una noche de debut en que la concurrencia quiere juzgar del conjunto de los artistas que se estrenan.

El drama, por otra parte, tiene, con mas ó menos razon, fama de *non saneto* y, francamente, nosotros mismos que no somos mojigatos ni cosa que se paresca, y que creemos en la regeneracion de la mujer, por mas perdida que esté, preferimos no llevar nuestras hijas á espectáculos de esta clase.

Empero; para qué hablar de una obra de que todo el mundo se ha ocupado hasta el cansancio?

Limitemonos á su ejecucion que ha sido muy bastante buena.

La Señora Pezzana—Gualtieri es sin duda una gran artista.

Sin estar de acuerdo con algunos diarios estranjeros que la reputan creadora de una nueva escuela dramática, convenimos en que tiene mucho talento.

Sumamente natural, la Sra. Pezzana es parca jestos: Ella siente y aprecia las diversas situaciones en que se encuentra espresándolas, como verdadera artista, no con un movimiento exajera lo de brazos, sinó con la mirada, con la inflexion de la voz y frecuentemente con el silencio y la abstraccion.

Sin ser bella en toda la acepcion de la palabra es simpática, y si en la tragedia y la comedia de costumbres está á la altura de lo que estuvo en el rol de Margarita Gautier, no dudamos de que el público gustará de su modo de espresar los diversos sentimientos del alma.

Casi diriamos que la Sra. Pezzana ha estado irreprochablemente bien si la escena final no hubiese dejado que desear algo.

En efecto la señora Pezzana parecia haber olvidado q' es una tísica la q' espira y la rigidez cadavérica q. afecta para causar efecto es fuera de lugar cuando se trata de una persona que acaba de morir.

El Sr. Dominici representó bastante bien su papel de Armando: es actor es jóven de buena presencia y de simpática voz. No carece de juego sagrado y tiene muy buena escuela.

En cuanto á los demás artistas han llenado sus respectivos roles satisfactoriamente; pero para juzgarlos, es menester verlos en papeles menos segundarios que los que les toca en la dama de las Camelias.

Sin embargo se colije desde ya que la compañia es muy buena; que tiene sujetos de un mérito indisputable y que, por talento, es acreedora á que el público la proteja, asistiendo con regularidad á los inntereasantes y nuevos espectáculos que le ofrece.

G.

Actualidad

Las injurias de los mitristras

A los diarios mitristas les vá llegando ya la hora.

La justicia comiensa á hacerse y muy caro van á pagar las injurias y las calumnias lanzadss contra todos los hombres que no partícipan de sus ídeas.

La muerte ha hecho enmudecer á el "Constitucional" y este mismo camino seguirán "*La Nacion*" y "*La Verdad*" diarios que están en agonia por falta de recursos pues apesar de los veinte ps mensuales que pagan los mitristas para sostener á los órganos de su partido y de los beneficios del *Alcazar "La Nacion" y "La Verdad"* hacen conmover el corazon de todo el que vé sus últimas convulsiones como un justo castigo para el candidato del Imperio.

Paz en la tumba de "*El Constitucioual*" que la tierra le sea leve.

La gran artista Elisa B. de Candel

Tuvo lugar el Juéves último en el "Teatro Dramático" la fnncion anunciada á beneficio de la 1ª. atriz.

Todas las localidades del Teatro se encontraban ocupadas, la concurrencia era numerosa, espléndida, selecta.

La beneficiada fué llamada repetidas veces á la oscena y colmada de los mas calorosos y entusiastas aplausos.

Fué ademas obsequiada, con varias preciosas coronas de mucho mérito cuatro estuches de alhajas de gran valor y esquisito gusto, conteniendo una de ellas un riquisimo reloj de oro; y con una linda bandeja de plata que contenia un precioso juego de té, plateado, de mucho precio.

En cuanto á la ejecusion del drama no pudo ser mejor ni mas perfecto.

Todos los artistas en general, llenaron satisfactoriamente sus deberes; distinguiéndose con especialidad la beneficiada que desempeñó el dificil rol de *Juana* con una perfeccion admirable que arrancó del público frenéticos aplausos.

Elisa, sin embargo de que goza una gran reputacion de los pueblos de las repúblicas argentina; Oriental y del Paraguay que ha visitado, donde sus méritos artísticos han sido justamente apreciados, conquistando triunfos y glorias que otras artistas célebres no pudieron alcanzar, porque esa celebridad no solo no se ratificaba, sino que so desvanecia completamente al siguiente dia de su exibicion.

Elisa lo repetimos en la funcion de antenoche, ha dado una prueba mas de su talento, de su caparidad, de sus grandes dotes artísticos, ha demostrado que para ella no hay obstáculos, no hay barrera, no hay dificultades que no sean superables en la difícil carrera que ha emprendido y en la cual ha llegado hoy hasta el pináculo á fuérza de estudio, contraccion y perseverancia.

Cualquier compañia ó empresa en que figure el nombre de Elisa, puede contar segura que tiene el éxito mas brillante en sus trabajos.

Enviamos á la egregia artista nuestras calorosas felicitaciones.

Tambien se las ofrecemos al Sr. Mejias inteligente autor del precioso juguete titulado *Los Misterios de Buenos Aires.*

Es una obrita muy bien escrita y que fué bastantemente aplaudida, habiendo sido llamado su autor á la escena y victoriado por el pueblo culto é ilustrado que llenaba el salon.

Oportunamente nos ocupasemos del analisis de esa produccion.

El teatro Dramático es hoy uno de los mas concurridos entre los que funcionan en esta ciudulo que no es estraño porque en su personal sedaentan notabilidades de primer órden como Garcia Delgado, Elisa Barreda, Candel, la Martinez, Carbajo, Mejia, la Diaz etc.

Para gozar las delicias de la vida, es necesario buscarlas en el Teatro Drámatico—Allí se encuentran.

Correo de Montevideo

Octubre 15

—Transcribimos el boletin que anoche repartió "El Siglo".

Las noticias son graves y tristes.

REGRESO DEL MONTEVIDEO"—TOMA DE PRISIONEROS.

Acaba de entrar al puerto el vapor "Montevideo de regreso de Coronilla.

Tristes son las noticias que nos trae.

El hermoso vapor "Porteña" que encallaron los piratas en la costa, ha sido hecho pedazos por la fuerza de los vientos y de las olas.

El "Montevideo" lo mas que pudo hacer fu recibir á su bordo la tripulacion que habia quedado en el "Porteña" y mantenerse como pudo en aquella costa peligrosa hasta ayer á las 5 de la tarde en que se reventaron las anclas, obligando al capitan Miranda á regresar á este puerto.

Segun nos informaron á bordo del "Montevideo" la gente de este vapor que desembarcó al mando del capitan Villagran habia hecho algunos prisioneros rodeándolos en un bañado. No se saben quienes sean.

Ayer á la tarde la tropa hacia señales con bandera blanca al "Montevideo," como para que enviase botes á recogerla, pero el mar no permitia absolutamente hacer esta operacion.

Con la tripulacion del "Porteña" que trajo el "Montevideo" viene el práctico D. Santiago Vigriolo. Viene tambien el teniente Rovido con 80 hombres de tropa.

—El "Montevideo" despues de tomar carbon y provisiones, vuelve á salir para la Coronilla con el objeto de traer la tropa con los prisioneros y algo que pueda salvar al "Porteña."

—Rectificamos la noticia que dimos hoy sobre el "Pampa" diciendo que habia salido el sábado para Coronilla—El "Pampa fue á Buenos Aires.

Se ha sabido que los piratas antes de desembarcarse pretendieron vender las mercancías del "Porteña" pero no tuvieron tiempo de realizar la operacion.

Cuando huían, dicen vecinos de la costa, q' pedian proteccion contra los porteños que los perseguian por ser colorados.

—D. Cristóbal J. Sanjuan en representacion de una sociedad ha solicitado la autorizacion competente para establecer una línea de tren-vias que cruzará las calles de Maldonado Queguay, Andes, Valparaiso, Santiago del Estero, Orillas del Plata, Rio Negro, Migueloet, Rios, Jujuy, Entre-Rios, Rambla, Sud América y otras.

La 2ª seccion partirá de la calle de Entre-Rios, recorriéndola en toda su estension, hasta el arroyo del Miguelete con doble via; la Villa Victoria ruzándola por dos de sus calles con una sola via, y de allí por el Arroyo del Pantanoso hasta la del Cerro.

Los trabajos deberán emprenderse á los 10 meses.

—D. Martiniano Ramos se ha presentado á la Junta pidiendo concesion para establecer un tren-via que partiendo de la calle Zavala al norte seguirá por las de Reconquista, Brecha, Cámaras, San José Rio Negro, Cerro Largo, hasta la Estacion Ferro-Carril Central,—Cuareim, á la Estacion Ferro-Carril á Pando,—Tucuman, por el camino de la quinta del Dr. Lapido, con ramales, calle Convencion esquina San José, Isla de Flores, con desvio á Dayman y Cuarim, pasando por el Mercado en proyecto y los Pocitos pasando entre quintas, de allí á la playa de Ramirez,—volviendo por la calle Isla de Flores y Maldonado.

La barca que ayer dijimos se encontraba varada en la cabeza Norte del Banco Ingles, no era francesa como equivocadamente comunicó el capitan del ponton-faro q. hay en aquel paraje, sino española y se llama *Rafael Pomar.*

La cañonera francesa *Latouche Treville* que habia salido para el punto del siniestro creyendo que el buque en peligro era de su nacionalidad, tomó á su bordo al capitan y tripulacion de la barca española.

La *Rafael Pomar* es de la matricula mallorquina, y no hace apenas tres años que fué construida.

Este buque venia de Matanza para nuestros puertos con un cargamento de 841 cajas azucar y algunos cascos de caña, todo consignado á los Sres. Salterain. Ayala y Ca. del comercio de esta plaza

El suceso tuvo lugar anteayer de madrugada.

Anoche á las 8 volvieron á nuestro puerto los vaporcitos y embarcaciones que habian salido á prestarle auxilio al buque español.

Nada pudieron salvar de la *Rafa* el *Pomar* á causa de la fuerte marejada y viento que hacia, lo q' dificultaba el poder atracar al costado de ese buque.

Solo el pailebot *Rama* pudo practicar el salvatajes alguna de velas, cuerdas y otros objetos que habia sobre la cubierta de la *Rafael Pomar.*

Hoy por la mañana salió en auxilio de la barca varada la goleta de guerra *Céres.*

Cree que la *Rafael Pomar* con el fuerte viento Pampero que anoche y hoy ha reinado conseguirá zafarse de la varadura.

Noticias Generales

Efecto del rayo

Dice un cólega:—"Si uno quiere cerciorarse de los peligros reales que corre el hombre, que corren todos los seres en presencia del rayo, es fácil saberlo; las estadísticas mas recientes dan las cifras siguientes:

La Bélgica suministra en término medio 3 muertos; la Suiza 9; la Inglaterra 22. En Francia son las comarcas del centro las mas amenazadas; esto proviene de su elevacion.

De esta manera mientras los departamentos de Eure, y Eure et Loire no tienen sino 2 y 3 victimas el Cantal tendrá unos 20, el Aveyron, 26; el Alto Loire 48; Le Puy de Dome 56. En 1872 112 personas han sido muertas, 1872 hubo 10. Un rayo mató ocho personas; es el maximun. Los animales son mas amenudo heridos y en mayor número que el hombre. Se narra que 200 animales fueron muertos por un solo golpe de rayo. Los carneros fueron muertos y su pastor quedó ileso; el ginete vé su caballo fulminado, mientras queda salvo.

Construcciones militares

Los periódicos alemanes anuncian que las obras de fortificaciones nuevas que el gobierno prusiano está haciendo en Strasburgo para circunvalarlo enteramente se hallan muy adelantadas, de tal manera, que de los diez nuevos fuertes proyectados, cinco de ellos se hallan armados ya: estos son los fuertes de Oberhausbergen, Mittelhausbeagen, Wolsheim, Muldolsheim y Reichsted.

De los siete fuertes de la orilla izquierda del Rhin, no hay todavia mas que dos que están incompletos; son los de Grafenhagen y Wanzenau. Tienen la intencion de hacer otros mas cerca de Auenheim. Ya han empezado á establecerse tren-vias, para trasportar los materiales de construccion entre Auenheim y Neumuehl.

Elenco de artistas líricos

Recomendamos á los *dilletantis* argentinos la lectuaa del siguiente elenco de los artistas que van á trabajar en el antiguo teatro Real de Madrid durante la presente temporada.

Los artistas cuyos nombres van á continuacion son los que hasta el 14 del pasado habian sido contratados por la empresa de dicho coliseo que hoy se llama teatro Nacional de la Opera.

Hélos aquí:

Prime donne soprani ó contralti—Sras. Chin Matilde—Fossa Amalia—Fossa-Gruitz Emilia—Mantilla Maria—Sats Maria.

Comprimario é secondo: Sras. Castañon Maria Nicolan Maria.

Tenori: Sres. Stagno Roberto—Ugolini Giulio.

Comprimari e secondi: Sres. Santes Giuseppe—Velazquez Saltore.

Secondo basso: Sr. Ugalde Paolo.

Basso comico: Sr. Florini Aristide.

Baritoni: Sres. Amodio Lrancesco—Boccolini Cesare.

Secondo baritono: Sr. Huguet Antonio.
Bassi: Sres. David Giuseppe—Ordinas Giovanni.
Altro primo: Sr. Becerra Gioachino.
Maestri e direttori: Sres. Skoczdopolo Giovani Daniele—Vazquez Mariano.
Maestro de coros: Sr. Ruiz Leandro.
Maestro de baile: Sr. Guerrero Manuel.
Apuntador: Sr. Porcell Andres.
Pintores escenógrafos: Sres. Ferri y Busato.
Encargado del vestuarío: Sr. Paris Lorezo.
Peluquero: Sr. Borges Francisco.
Regisseur: Sr. Ugalde Juan.
Primera bailarina—Señora Trullani (María).
Jefe de la copitería—Sr. Ruiz (Leandro).
Atrezzista—Sr. Torres(Vicente).
Encangado de la armenia—Sr. Sarto, (José).
Un número correspondiente de segundas partes y partiquinos.—noventa profesores de orquesta. —Noventa coristas de ámbos sexos.—treinta bailarinas españolas y estranjeras.

La empresa se propone poner en escena, ademas de las grandes operas de repertoeio que en la anterior temporado tuvieron mas éxito, otros nuevas en este público, pudiéndose citar entre ellas *Romeo y Giulietta*, del maestro Goumod, *Freyschutz*, del maestro Weber; *I promessi Sposi*, del maestro Ponchiell.

Fenómeno estraordinario

DE PRECOSIDAD

Vemos dia á día cosas tan estraordinaria de precocidad infantil, que nos hacen meditar.

Se sube perfectamente los ejemplos de precocidad que existen en nuestra sociedad especialmente en genios musicales.

Una niña de 8 á 10 años que maneja sus débiles manecitas sobre las teclas de un piano, hasta dejar absorto á todo un póblico de *dilettantis*.

Otra de menor edad aun, que ejecuta piezas fuertes al piano y canta retazos de óperas, con toda la maestria de una profesora, completamente enagenada, como si dijéramos, por el poder de la música.

Una niña de 6 años que tenia tal posesion de la geografia que podia sin titubear dar descripciones de cualquier pais, sus habitantes, sus rios etc;

Pnes bien—todo eso es pálido, al lado de otro ejemplo estraordinario de precosidad de que se nos habla.

Los antsriores son génios musicales, ó génios que absorven rápidamente cualquiera instruccion que se le dé, pero ahora se trata de precocidad de otro género; del rápido desarrollo de la naturaleza.

Una niña de 5 años y medio que es ya una muger ¿diremos formada?

Por lo menos, que parece estarlo en muchos puntos.

Tiene todas las funciones naturales ál a muger y el aire ya reposado, ya reflexivo, ya taciturno, del carácter que la naturaleza desarrolla en el sexo, mas tarde.

No tenemos el derecho de descorrer el velo que el sagrado del hogar doméstico nos opoue. Solo queremos despertar en los hombres de la ciencia el estudio á qne se presta un hecho tan estraordinario

¿Que significa ese fenómeno?

Véamos el ejemplo de una fecundidad rara, de un desarroyo de la natnraleza, en los paises tropicales, donde la mujer llega á estar formada á los 12 años, tal vez en algunos casos á los 10; pero aquí, sin ese vigor prematuro de la naturaleza, efecto del clima, es muy soaprendente el ejemplo citado, y nos parece digno de estudio.

Mono sábio

Un periódico de Paris nos refiere un caso curioso que demuestra el maravilloso instinto de que están dotados, algunos animales.

En la enfermería del jardin de aslimatacion se hallaba hacia ya un mes un mono jóven que, enfermo del pecho, tosía mucho y escupia sangre. Su enfermedad habia sido calificada de incurable, segun la opinion de Mr. Saini-Ives Medarn, médico del establecimiento.

El paciente estaba acostado en su lecho haciendo muecas y atestiguando con gestos intelijentes su reconocimiento por los inútiles ciudades que se le prodigaban.

Quiso la casualidad que cayese enferma algunos dias depues una de las dos burras de leche procedentes de Egipto, que habia en el jardin, y que fué colocada al lado de nuestro mono.

Este produjo en él una verdadera trasformaeion. A los ocho dias se reponia visiblemente el enfermo, sonreia y hacia graciosos, gestos al médico. Este no comprendia que su arte no habia influido lo mas mínimo en aquella cura maravillosa y que el modo, gracias á la complacencia de su vecina, se habia curado por sí tomando la leche de burra.

¿Qué dicen á esto los que niegan la intelijencia á los animales?

Ecos del dia

El nuevo órgano de la Catedral—Este monumento de la ciencia teórica moderna, que coloca nuestra Metropolitana á la altura de las primeras catedrales del mundo, será inaugurado el Domingo próximo con motivo de la imposicion del palio: Algunos personas que han oido tocar este instrumento magestuoso y colosal, nos informan, que las xoces son de arrebatadora elocuencia y producen un efecto grandioso.

Durante la ceremonia será tocado por el hábil artista *D. Pedro Reck* que ejecutará una gran misa cantada y un concierto de de *Mendelssohn*, con una fantasia para los registros de las flautas y aeolina.

No dudamos que ofrece esto un gran aliciente para la fiesta del Domingo.

Nuestro diario y el pueblo—Es notable el aumento diario que tenemos de suscritores lo que manifiesta evidentemente la gran importancia que vá adquiriendo dia á dia *El Mercantil*.

La gran proteccion que nos dispensa el pueblo, prueba ademas, la gran popularidad y simpatías que goza nuestro candidato el eminente y distinguido ciudadano Dr. Alsina.

Agradecemos al pueblo y á nuestros amigos con especialidad su poderoso concurso.

Gran club libertad

Se convoca para el Sábado 18 del corriente á todos los miembros á una reunion que tendrá lugar en el *Teatro Drámatico* á las 7 1[2 de la noche para tratar asuntos del mayor interes.

Se recomienda la m as alta puntual existencia.

La Comisian.

La Catedral—Este magnífico templo está adornándose espléndidamente para la gran fiesta que tendrá lugar mañana.

Conferencia—El Sr. Arzobispo Dr. Aneiros tuvo ayer una larga conferencia con el gobierno con el objeto de arreglar varios detalles sobre la festividad de mañana.

Lecheros y Panaderos—Empiezan á se corretaados estos industriales por algunas comisiones de salubridad por los grandes abusos que cometen en la *elaboracion* y espendio de sus artícuols.

Uno de sus proveedores se lamentaba ayer por que le habian derramado sais tarros de leche y cobrádole cien pesos de multa por cada uno de ellos.

Bravo, bravisimo esclamamos nosotros, y ojalá que la corrida sea general y que se repita con frecuencia.

Que fiasco!!!—Segun nos comunica un *curioso* que asistió noches pasadas á la reunion qne tuvieron los Proveedores y demas cofradia *Bertoldista* con el objeto de recolectar fondos para comprar votos el dia de la eleccion, parece que dió por resultado un tremendo fiasco, pues segun nos comunica el *curioso* tuvieron recelo de entregar su dinero en manos de los emisarios nombrados al efecto, temiendo que se quedaran estos con él (cosa que no seria la primera vez que les sucede).

Uno de los concurrentes Proveedor muy tacaño y desconfiado dijo:

Señores seria muy conveniente aplazar esta reunion para mejor oportunidad, pues no me parece seguro entregar mi dinero en manos estrañas.

Otro dijo, que seria mucho mas conveniente dar eso dinero en los atrios de las Iglesias, el dia de la eleccion porque en la última para gobernador de la Provincia, sucedió que á los individuos que se les habia pagado para que votaran por la lista Costista, habian votado por los Acostistas Epuivocacion de una A)

Despues de una larga discusion se retiraron los provedores, sin haber juntado ni un solo peso.

Que Fiasco!

No es estraño, se ven perdidos, y no quieren esponer así no mas su dinero.

Notable descubrimiento—Llamamos la atencion del público sobre el aviso que publicamos en otro lugar, particularmente de los que padecen de los *callos* enemigo implacable de la hnmanidad.

Este aviso se refiere á la preparacion del Dr. Oldhan la que cura perfectamente esta enfermedad.

Recomendamos su adopcion y garantimos su éxito.

¡Ojo á la seccion de avisos!

Paquetes á salir—El vapor paquete francés Ville de Bahia, sale hoy á las 4 en punto de tarde con destino al Havre y puertos intermedios.

El Europa para Marsella y Génova sale á la misma hora.

Banco Nacional—Ayer se han realizado 200 acciones á 95 por ciento al contado.

Acciones de Gas—Se han realizado ayer 6 de estas acciones al 45 por ciento de premio.

Ejercicio—Todas las tardes la Escolta del Presidente hace ejercicio en el bajo de la Recoleta.

La Compañia Italo-Platense—Esta Empresa, una de las mas acreditadas, está produciendo los mas brillantes resultados á sus accionistas, debido muy principalmente á la hábil direccion y administracion de su gerente el Sr. D. Ernesto Etchegaray.

Las prendas personales del Sr. Etchegaray, sus vastos conocimientos y las numerosas relaciones y simpatías que tiene esta ciudad, constituyen una garantia sólida que aseguran á la Empresa grandes ventajas, inmensas utilidades.

Ademas, los vapores son fuertes, espaciosos, cómodos y el trato que reciben los viageros no puede ser mejor en ninguna otra compañia.

La recomendamos.

Gacetilla—Nuestro Gacetillero *Mefistó* pública hoy una interesante y chistosa gacetilla, la recomendamos á nuestros lectores.

Siniestro—El vapor "*Trinidad*" pasó por ojo en el cabo Cruz (Cuba) á una cañonera del Estado.

La cañonera se fué á pique inmediatamente con toda su tripulacion, pero el Capitan del "*Trinidad*" el Sr. Automegenes Mendez, detuvo la marcha del vapor y echó al agua todos sus medios de salvacion.

Felizmente no pereció ni uno solo de los pasajeros.

El Cólera—Sabemos por cartas particulares recibidas de Europa qne el cólera esta en la mayor parte de las naciones Europeas.

En Paris se declara su existencia el dia 6 del mes pasado, muriendo 40 personas por dia.

Hasta ahora no ha amentado pero tampoco ha disminuido.

Se calcula el número de victimas diarias de 30 á 40.

En Roma y en el Havre ha perdido su intensidad pero al mismo tiempo se ha desarrollado en Marsella y Lyon.

No es tan violento en Italia, en Venezia Génova Milan y Roma, habiendo aumentado en Pédua.

En Lóndres fuerou víctimas la última semana de Agosto 2$9 personas; en Munich capital de Baviera se cuentan 20 muertos por dia.

En Prusia se han presentado algunos casos.

En Austria decrece.

En San Peteesburgo, Barsovia, Hungria y Estados-Unidos tambien hace mas ó menos estragos.

España y Portugal continuau por ahora libres de esta terrible epidemia.

Traslado á nuestras autoridades.

Entrada de presos—Han sido alojados en el Departamento general de Policía en las últimas veinticuatro horas antes del relevo de la guradia de ayer veinte y seis individuos de las siguiento nacionalidades:

Argentinos, 8.
ltalianos, 7.
Españoles, 5.
Orientales, 3.
Franceses, 2.
Alemanes, 1.
Total 26,

Estos han sido remitidos por diferentes autoridades del municipio y por causas que á escepcion do dos ó tres son de insignificante importancia.

Juzgados de Paz—Se ha dirijido la Corporacion Municipal al Sr. Ministro de gobierno, participándole, para la resolucion que juzgue conveniente en oportunidad que en la actual muuicipalidad cesa en el seno de olla la representacion de los Juzgados de Paz de Santa Lucia, San Telmo, Piedad, San Nicolás. Balvanera. Catedral al Norte, Catedral al Sud, y San Miguel, hallándose la de Monserrat vacante, á la que falta un año para termsnar su mandato.

Demente—El comisario de la seccion 20 ha remitido en el dia de ayer á al Departamento General de Policia un individuo de nacionalidad italiana por creérsele atacado de enajenacion mental.

Despues de practicarse un reconocimiento por los facultativos de esa reparticion, será remitido al Hospicio de los Dementes.

Efectos del alcohol—Hasido enviado al Departamento General de Policia por el comisario de la seccion 2ª una mujer que se encontraba en completo estado de embriaguez.

Esta se hallaba en una de las calles de dicha seccion profiriendo palabras obsenas é insultando á todos los que pasaban á su lado.

Despues que entró á un almacen y por que no querian vender bebida sacó un puñal con el que amenazó al dueño de dicho establecimiento.

Este llamó á un vigilante el que despues de mil esfuerzos le condujo á la comisaria.

Teatro Drámatico LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Tuvo lugar antenoche la representacion de este precioso drama á beneficio de la eminente artista Elisa B. de Candel, en el Teatro Drámatico.

El Teatro estaba completamente lleno y no parecia sino que lo mas notable y distinguido de nuestra sociedad se hubiera dado cita en aquel precioso teatro y hubiera corrido presuroso á dar una nueva prueba de simpatia y justicia á la beneficiada.

La egregia artista ha recibido pues una prueba evidente de la justicia que el público bonaerense hace, á sus reconocidos méritos de artista.

Fueron numerosos los obsequios que se le hicieron entre los cuales se notaban algunos de gran valor.

Las Señoras Martines y mejias como tambien los Sres. Garcia, Cubas, Carbajo y Fando fueron muy aplaudidos.

La petipieza titulada:

Los misterios de Buenos Aires fué muy aplaudida y gustó mucho á la concurrencia.

Su autor es el distinguido Sr. Mejia, artista distinguido de ese teatro y autor de varias obras.

Lo felicitamos por su nueva produccion.

Paquete francés—El 19 saldrá el vapor paquete frances "*La France*" con destino á Marsella y escalas.

Desertor—Hace algunos dias ha desertado un cabo del Batallon de Vijilantes.

Este pidió permiso con el objeto de ausentarse por ocho dias y una vez concedido no volvió mas.

Activas averiguaciones se estan haciendo para saber su paradero y restituirle al cuerpo del que sin motivo desertó.

Refacciones—Con destino á la Compostura de todos los caminos de la Provincia de Jujuy el Gobierno Nacional ha acordado la suma de mil pesos fuertes, y ademas la cantidad necesaria para la refaccion de la Capital como ser la Matriz y la Merced.

Llegada—Procedente del Interior llegó ayer á esta ciudad el Dr. Doncel el cual debe recibirse del cuerpo de médico en el Oospital San Roque para cuyo empleo fué nombrado por la Corporacion Municipal.

Inmigrantes—Por el vapor inglés "Bahia" han llegado á esta ciudad 18 inmigratnas.

Paquete Inglés—El Vapor Inglés *Blja*, entró ayer á nuestro puerto.

Conferencia pública:—Se cita á los Sres. Preceptores y Subpreceptores y á las Sras Preceptoras y Subprecectoras de las escuelas Municipales y subvencionadas para reunion que tendrá luGar noy Sábado á las dos de la tarde en sl local de costumbre.

La Direccion.

Cuestionarios—Pronto deben aparecer los cuestionarios destinados á las escuelas Municipales.

El Sr. Ensina se ocupa activamente de ellos.

Municipalidad—La reunion que debia tener lugar el jueves último y para la cual estaba citada está corporacion no pudo efectuarse por falta de numero.

No ha sido aun sitada de nuevo.

El Eduarp Ewret—Este magnífico vapor americano saldrá de nuestro puerto el 19 del corriente con destino á los de la Asuncion y escalas.

Hasta cuando?—Aun no han sido pagos los haberes de Agosto y Setiembre, á los Preceptores municipales. Que espera la H. Conporacion?

Prision de los pirotas—Por telégramas recibidos ayer de Montevideo se sabe que han sido tomados en la frontera del Brasil cuarenta y tantos de los piratas que asaltaron al "Porteña" y entre ellos á los cabecillas que dirijieron esa operacion. Bergara, Olivera, y Palmar.

En la vecina Capital se espera al "Montevideo" con detalles de la captura de aquellos individuos.

Telégrafos— La longitud del telégrafo Nacional es de *mil doscientas treinta* millas, alcanza á Belen, en Catamarca.

—El telegrafo de Montevideo á Maldonado está interrumpido, como tambien el do Lisboa á la Isla de Madera.

Letra falsificada—Hace algunos dias se presentó en la fonda situada en la calle Parque núm. 38 un individuo Irlandes y luego de hacer un gasto como de cuatrocientos pesos m/c. manifestó que no tenia dinero para pagarlo, pero que iba á buscarlo y entre tanto dejaria una letra á la vista por la cantidad de diez y seis mil pesos mlc.

El dueño do la fonda aceptó la garantia y el individuo partió, pero no habia vuelto á recojerlo, aquel se presentó ayer en la comisaria de la Seccion 1.ª á dar cuenta del hecho, entregando la letra referida.

De las averiguaciones que ha hecho la policia sobre el asunto resulta que la letra es falsificada y que el parroquiano de la fonda es un gran estafador.

La letra es girada por el Señor D. Tomas Armstrong á favor de D. Juan Martiens.

El estafador no ha sido captnrado.

Gran fortuna—La señora de Anchorena que falleció antes de ayer y fué conducida á su última morada ayer dícese que deja la fortuna de *ciento setenta millones* de pesos.

La escuela en la cárcel—La escusla establecida en la Cárcel Pública, institucion benéfica que se debe á la iniciativa del jóveu D. Tomás Armstrong, está dando resultados muy satisfactorios.

Cuenta con un número de sesenta á setenta alumnos presidarios, que con verdadera contraccion y vivo deseo de aprender, están entregados al al estudio y son infaltables á la clase.

Muchos de ellos conocen ya la teneduria de libros, otros el dibujo, y aquellos que no sabian leer ni escribir lo han aprendido en poco tiempo.

Banquete—El Dr. D. Federico Aneiros Sr. Arzobispo obsequiará el Domingo á sus amigas con un banquete suntuoso.

Algunas de las personas invitadas son las siguiente:

S. E. el Sr. Presidente de la República y sus ministros, S. E. el Sr. Gobernador y ministros. Presidentes del H. Senado y Cámara de Diputados Nacional y Provincial, obispos sufragáneos, Cabildo eclesiástico, Superiores de las comunidades relijiosas y demás dignidades del clero Sr. Presidente de la Constituyente Sr. Presidente de la Córte Suprema de justicia federal, y jueces de ella, Señor Presidente del Superior Tribunal de Jusicia, Sr. Presidente de la Municipalidad y Sr. Gefe de Policia, Cindadanos: Brigadier General D. Bartolomé Mitae, General D. Benito Nazar, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield; Dr. D. Nicolás Avellaneda, Carranza Ciamont, Dr. Rawson, y otros cuyos nombres no recordamos.

El número de Invitaciones asciende á mas de cuarenta.

Inhumaciones—antes de ayer Las siguientes se han efectuado las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE

Ricardo Casas 3 meses Argentino sifilis.
Rufino Martinez 1 año id tísis.
Antonio Bonafe 60 año italiano scirros al estómago.
Santiago Valle 89 año español, consunsion.
Faustino Garcia 100 año argentino, senetud.
Forunata Gutierrez 70 id cáncer.
Luis J. Mendez 1 1[2 año hidrocéfalo

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

Juan Costa 40 año español, tísis-
Francisco Luqup 74 año id apoplejia.
Luis Lucero 10 meses argentino, consuncionr
Carlos Lujan 60 mejicano, ecrícipela
Luis Suarez 36 año mejicano, ecrícipela.
Francisco Chamet 3g año france, tisis.
Lorenza Martinez 2 meses argentina consuncion.
Maria Rodriguez 1 mes id pulmoniæ.
Rosa Rialdi 6 meses id sarampion.
Juan Willians adulto id apoplejia.
Angel Ivaiora 1 dia id falta desarrollo.
Maria Salia 14 dıas id id.
Jesus Viete 7 dias id téfano.
Mæria Deloralle7 meses id pulmonia.
Angela C. 1 año id neumonia.
Francisco Macina 35 año italiano, hepatitis.
Ana Solari 44 años, id consuncion.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 9·50 dela mañana del 25 de Mayo el Lujan

HOY—Para para el Salto y puerts del Uruguay á las de la mañana el Villa del Salto.

HOY— para Montevideo carga y pasageros á las 5 y media de la tarde el *Rio Uruguy*.

MAÑANA—Para sl Banadero Rosario y escalas á las 9.50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan.

LUNES —Para eMontevideo con carga y pasale, os á las 5[2 de lá tarde el Rio de la Plata

MARTES—para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

MARTES para Salto y puértos del Uguay á las 10 de la mañana el Rio Urnguay.

Martes parr San Nicolás y Rosario carga solamente el *General Nazar*.

Agentes.

Pasajeros á los Paquetes Europa y Eranco.

El MARTES—18 del cnte. á la 1 de la tarde saldrá del muells el vaporcito Bueuos Aires conduciendo pasajeros al vspor Europa.

MARTES— 19 del cnte. á las 12 del dia saldran del muelle dos vaporcitos couduciendo pasajeros para el Rio Uruguay

lda 30 ps.
idem y vuelta 50.

Los boletos se despachan en la Agencia de Maetti y Picha. Can3allo n. 30

A Matti y Pier

Gacetilla

Estocadas y cosas

Pif....paf....pum (¡Guarda á la estocada!)

Mil saludos, peripollos, y retintines....lectores.

¿Que os parece mi satánica figura?

Bah....no rian.

Imaginaos un tipo de galeron festonado con plumas de ganso al estilo Fausto el *chic*, de capa tenorial y espadin sin empuñadura, y luega decidme si su prosopopeya no es digna de inmortalizarse, sino en uua caja de fósforos, al menos en el fresco de algun moderno Raphael. ¡¡Que audacia....

¡Y solicite vd. un puesto entre los dioses olímpicos.

¿Que quieren vds?

Ocuparse de dimes y diretes, de flores marchitas, crónicas tepsicóricas y telégrafos modernos, importa á nuestro ver, libar mil quilates de galanterias Bonaerenses.

¡Y decir luego que las personalidades solo se sauman en un club político.

* *

Una dama: ¿Que es un Club político?....

Otra: Sobrarán los galanteos y se gastará probablemente mas *política* que en el Club del Progreso ¿no es verdad?

Mesfistó: Justamente....toneladas de *politica* se arrojan al paso de los ídolos. Su lema es un versículo del Alcoran, y como les afiliados son caballeros de gran talante, sucede por lo general que escusen cumplimientos al profano.

Una coqueta: ¡Es imposible! A esos *rendezvous* jamás asistí,—gana de ir tengo....

Yo: ¿Está vd. en su quicio?

Elena: Vaya, señorita,—eso no es para todos ¿Y nos llevará Mefistó?....

Con mil amores, pero....hay nn pero.

—¿Y porqué....

La coqueta: ¡Mire V. que humos de duquesa! Bah, otro gracia mas, Señorita....

—¡Atrevida!
—¿Que dice la Señora?..
—Lo que ha oido.
—¡Guaranga!
—¡Coqueta!
—¡Jesus, con la niña melindrosa!
—¡Que humos, Dios mio!
—Díces bien, hija; los tuyos son peor que los de *Sarmiento*.
—¡Cielos!—gana me dá de reir........
—¡Vela de navío!
—¡Veleta!
—¡Ah, lo que ha dicho........

Yo: ¡Silencio!......¡Chist! ¿Que significa esta Babilonia? ¿Discuten acaso las cualidades de algun nene?

El Adonis de la fábula antigua ha quiza lanzado sus redes al mar de los caprichos.

Vamos, á ninguna de Vds. podré llevar.

Tratáse de un Club mantenido y arreglado para el sexo barbudo.

Una lectora: ¿Y los hombres bailan....solítos?

Yo: Como en el teatro títeres,—digo, los hombres.

—Olos novios ¿no es verdad?

Mefistó: Justísimoi Los pretendientes de la señora Presidencia, dama distinguidísima, rica y sobradamente pródiga en....favores.

Convendreis con migo en que este es un club bien raro ¿no es cierto?

Asi; todo ese *maremgnun* se agita para nombrarle un *esposo....fiel*.

* *

Un lector: Vamos, amigo ¿porqué engaña V. de esa manera á candorosas ninfas? Hablo sin rodeos. En todo caso....se trata de cnestiones electorales.

Yo: ¡Que galimatias! ¡Un geroglífico!......

En fin, mis lectoras han sido impuestas del suceso....electoral.

Y bien voy á servir á V. V.

Desde un palco (pues se trata de teatro) contemplarán la *ficcion humana*. (¡Cielos lo que he dicho!) Cabalmente hoy tenemos reunion.

* *

¡Ea, cochero....deténga el vehículo.

Suban lectoras....pronto ¡Canastillos! Señorita' olvida V. los *jemelos*....¿Y el pañuelo?.... ¡Guarda el postiso, Elena!....Por Dios vivo, las horqnillas van cuesta abajo.

No hable V. del *polison*. ¡¡Oh....oh....Esta visto;—cada niña es un bazar.

¿Estamos....¿ estamos?

Adelante Mister Lacayo—¡*En avant*!

El dia está divino, la brisa fresca.

!Oh, un día como el presente, se devora en el suspiro de una dalia.

* *

¡Toma! hemos arribado pronto.

Desciendan, amabilísimas damas........

Pasen por este oscuro corredor....Chist!....

Nuestro palco cerrado es el No. 1.

¡Fistola! ¡Con que facilidad desorganizo las....*preocupaciones*!

¡Ni en "*Orfeo en los infiernos*" que estuviésemos.

¡Oh, mí majía' fuegos chinescos y chispas calderas son infernales!

Ultimo servicio: No interrumpan al orador.

* *

Acto único.

La excena representaun salon lujosamente amueblado,—Dos puertas al fondo—otras laterales—Mesas, sillas, etc.

Escena 1ª.

(*Varios personajes aparecen sentados, Ellos son muy populares....en el Alcazar.*)

Un personaje algo exajorado de vientre, se levanta de súbito inclinando al público su cabeza afeitada por el bribon del....tiempo. Es el Dr. Riveras.

Dr. Rivera.

Con cuanto placer, señores, contemplo (*el Ministerio*) desde aqui á esa pleyade de distinguidos conciudadanos que vienen á uniformar sus ideas electorales i escamoteadoras en la única fuente de miel constitucional.

Porque desengañemosnos señores, los domás circulos tienden á la ruina de nuestra amada *Presidencia*, —niña que como V. V. comprenden es solicitada por antiguos i modernos rivales.

Hace tiempo que le buscamos un novio. Lo hallamos al cabo.

Si señores: la Sra. Presidencia enviuda pronto el marido actual ha perdido el juicio....y ya saben..la casa de Oratas....pero en fin, nuestro candidato la amara, nuestro candidato la amará sinceramente.

Y el, anonadó á los bárbaros en *Sierra Chica* como *Stilicon* á otros mas bárbaros en Italia;—el, arrolló á los rivales; ¡temerarios! osaban festejár á la *Madama*. Con el alfange de Marte el piroctenico donde puso el pié siempre triunfo de.. (los mosquitos.)

¡Oh! Señores, nuevo Mahoma de la idea santa, proclama hace años la celestial y divina palabra de los oprimidos del....*bolsillo*.

Ese hombre Provincial destinado á hacer la felicidad de unu mujer es nuestro Washington moderno, jamás maqueavelico, jamás rastrero, pero eso sí, amigo declarado de la raza monuda con la cual simpatizais vosotros.

No lo vereis nunca, efectuando tratos ilícitos con los proveedores, ni recibiendo de los mismos carros cargados con cigarros de los de á 100 marlacos cada uno....

¡Que! Cuando pobre, sus ropas hechas girones lloraba la ingratitud de la coqueta algunos simpaticos proveedores quisierou regalarle un palacio....

¿Sabeis lo que hizo?

Rechazó la ofrenda con hidalguia, reputando criminal el acto....y prefiriendo ¿sabeis que cosa?....

(Silvatina jeneral)

Entrar de distribuidor en una imprenta.

(El orador se toca la nariz).

Ya veis hizo mas que Franklin pues este entré ocupando el puesto altisonante de cajista.

A las urnas, pues.

Dejad á ese partido que derrotamos tantas veces cuando abandonaba el campo de la victoria..

(Estupefaccion general).

Es uu círculo de hiel.

El pretendiente es un hombre ínhábil para el gobierno.

¡Ah, señores, no nos deja vivir de las areas de *Da. Presidencia*,—ya lo esperimenté en otros tiempos.

No aguanta ministros de los nuestros, ni puede sufrir á los proveedores. Es amigo de la paz.

Los enemigos huyen....(por que han ganado.)

¡Viva Napoleon IV!

¡Viva el gobierno pródigo!

Abajo....la prision por deudas.

(El orador arregla sus cuellos; dá un poco de colorete á las mejillas y toma asiento. Algunos lustra-botas aplauden freneticamente.)

Escena II

Los mismos, el Dr. Camelith; dichos.

Doctor Camelith.

Cabayerro....me hago tomar la palabra por decir mi pensamienta.

Todo nueva qui parezca, soy avejencao y corajudo en el peis.

Mi, ser inglisman de atras, descendido di un yankee muy spinklinzado, muy ser, partidario de Napoleon IV.

Tengo avisarlas quo han venido en mis manos y en y están las letros traidores del jépe del partid *cánalla*.

¿Una hombre asi que merita?

Wat is the question.

(Risa general)

Ah, ca vayerro.,..por mas qui la gállina cóleco impuye li güébito preszídencia, ah señore, no sacará li poyito gobernamiento. Yes, yes.

(Risa general)

La hombre ese, fort, fay no es arjentino.

No;—es indiano.

Napolion IV es Washington mi paisan y del p arte suyo.

Gul reith, la candidáto.

Hurrah'....yes, yes.

Hurrah, la gran Nacion conocido.

Hurrah mi amigo Mister Napolion.

(La barraunda aumenta. Aplausos y silvatinas y papas se matrimonian perfectamente. Entran algunos personajes vestidos de....pana. Tres ó cuatros muchachos do Universidad comen fiambres.)

Cae el telon.

* *

¿Han gustado V. V. del drama?

Y como tendran V. V. descompajidos los oidos por las emociones populares,—y ya cono cen un club político, me complazco en retirarme....

De V. V.

MEFISTÓ.

* *

Sentidas décimas

De un diario de Entre-Rios tomamos lo siguiente:

Uno de los veteranos del Regimiento Nogoyá, el noble anciano, á quien por cariño se le llama *General Romero*, el patriota padre de cuatro hijos que sirven en el Ejército de la Nacion, nos ha enviado las sentidas décimas, que publicamos sin alteracion alguna, tales cuales las hemos recibido y como se cantan en la guitarra al rededor de nuestros fogones.

Los soldados las oyen con atencion cantadas en la guitarra y no dudamos que tambien las verán con gusto impresas, y como las van á leer algunos cientos de miles de argentinos.

Sin la guitarra, sin el canto, sin el fogon, las décimas pierden su mayor mérito, pero conservan el éco del sentimiento patriótico que las dictó, y sobre todo llevan al pió el nombre del anciano, que se prostó á arrostrar todos las rigores de la campaña para continuar al lado de sus hijos, y comunicarles á cada paso y en los momentos augustos de prueba decision, valor, patriotismo, abnegacion para soportar los sacrificios que darán á su país derechos ó instituciones.

El viejecito Romero no será un poéta, pero es un benemérito entre-riano, cuya palabra es autorizada por sus muchos y prolongados servicios á la patria.

Hé aquí las décimas:

I.

Ya bajó á la tumba Urquiza
el grande libertador,
aquel que llenó de honor
nuestra federal divisa.
Hoy ya todas son cenizas
Libertad, Constitucion;
la guerra civil volvió
abrir su fatal camino:
quien tenia los destinos
de gloria ya se acabó.

II.

Entre-rianos que vencieron
entre á otros muchos á Oribe,
de Madariaga no olviden
como al General Rivero;
en gloriosos entreveros
de cien conbates vencisteis,
y guiados por él fuisteis
á derribar el tirano,
y en Caceros, enrte-rianos,
esas glorias repetisteis.

III.

Recordamos que nos queda
una corona de gloria
que le ofrece la victoria
á nuestra Nacion entera;
victoria tan duradera
en todo país argentino
que lograra los destinos
de Patria y Constitucion,
y á nuestra ilustre Nacion
le abrirá el resto camino.

IV.

Compatriotas; si con juicio
miramos nuestros derechos
vamos de nuevo á los hechos
sin omitir sacrificio.
Prestamos nuestros servicios
á nuestra heróica Nacion
en esta actual situacion,
en que un puñal alevoso
nos ha privado de un gozo
por medio de una traicion.

V,

Volvió la tranquilidad
á Entre-Rios desgraciado,
perditeis un Gefe amado
que daba tranquilidad
A la Patria, es la verdad,
y es preciso que los Jueces
hoy velen los intereses
de nuestro Pueblo, no hay mas
no deben tener piedad
con enemigos soeces.

VI.

Muera el traidor asesino
de nuestro Gobernador,
ingrato, vil, sin honor,
deshonra de sus amigos.
Se olvidó que Urquiza ha sido
quien lo nombró General,
Ricardo Lopez Jordan
es el pago que le dió:
pues por ser Gobernador
él lo mandó asesinar.

El General Romero.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil en turno

Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—Lacroze con Billinghurst daños y perjuicios—Abogados, Lopes (U. F.) y Gallo.

Los mismos Sres.—civil en apelacion don Bernardo Folkernard con Barran sobre cumplimiento do un contraro—Abojados, Zavalia y Alvarez.

Los mismos Sers.—Civil en relacion—Testamenteria de Da. Victorina Sanchez de Irribarren —Abogados Plaza Montero y Damianoviche.

Juez semanero el Sr. Presidente Dr. Pico.
Id de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Prado.
Escribano de esta sala—Garay.
Id para el Juez de 1ª lnstancia, Ponce.
ld en turno, Cabral y Ramiro.

Octubre 10 ee 1873.

Sala 2ª de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SABADO 18

1ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Juan José Ruiz contra la Municipalidad de la ciudad sobre cumplimiento de un contrato—Abogados—Costa (D. Anjel Floro) y Casares.

2ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaria de D. Celestino Garay—Abogado Coronell.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.
Escribano de esta Sala—Peralta.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana yróxima que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 18

Los mismos—Correccional—Incidente en la causa seguida por D. Francisco Medina contra don José Figueroa por injuria—Abogado del Campo.

dos mismos—Mercantil—D. Clemente Orien contra don Manuel Lebrero por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados del Campo y Echeverria.

Juez semanero señor vocal Dr. Isla.
ldm del crimen de Semana Dr. Bunge.
Escribano Miliavaca (D. Emilio.)

Buenos Aires, Octubre 10 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia

Tribunal pleno y 3ª instanciu

SÁBADO 18.

Sres. Somellera, Kier, Isla, Araujo, lnsiarte, lrigoyen (D. B.—Doña Cármen Urpuiaga con la testamentaria de Josefa Usbuiaga de Mendez sodorechos hereditarios—Apelacion—Abogados Dre Carranza Viamon y) Quintana.

Buenos Aires, Octubre 10 de 4873.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien AGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.............................. 6 p.% al fie

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.................... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.............. 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................... 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias.......... 6% »
» » » 60 »........... 7 »
» » » 90 »............ 8 »
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500.000
Capital suscrito..... lbs. 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
» » » Ambrosio P. Lezica
» » » Cárlos P. Lumb
» » » A. U. Makinlay.
» » » Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista.......... 4 p.%
» » con 15 dias de aviso.. 7 p.%
A plazo fijo de sesenta dias.......... 6 p.%
» » » de noventa dias.......... 7 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente.................. 12 p.%

Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiemb 8de
F. Wanklyn, Director Gerente

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente a la vista......... 7 % anual
En id Id con 30 dias de aviso..... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias........... 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 16 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente
se abona.......................... 6 % »

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1º de 1873.
A. Marcó del Pont.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre dando el siguiente resultado.

10000	al contado	77	3[4	
25000	«	«	«	
4800	D'bre 31	79	3[4	

Cuyo resúmen es de 39,800 patacones.
Vencimientos hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério	A.	3000	al contado	86	
«	«	2200	« «	«	
«	«	1000	« «	«	
«	«	3000	O'bre	18	
«	«	2000	«	18	
«	«	3000	«	31	1[2
«	«	10000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	
«	«	5000	« «	«	5[8
«	«	10000	« «	«	
«	«	4700	«	17	1[8
«	«	10000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	

Cambio de Montevideo de 1[4 á 1[2 de premio Interes del dinero en plaza 12 á 15 anual Descuenfo del Banco de la Provincia á 9.

Los sobro Europa riguen cotizándose como sigue:

Ambaares	5 24 á 25
Francia	5 24 á 26
Genova	5.22 á 23
ajenreiro	49 á 49 1[4
	$1,000

«	«	5000	N'bre 30	87	1[8
«	«	40000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	3[8
«	«	10000	« «	«	1[8
«	«	5000	« «	«	
«	«	10000	«	86	
«	«	10000	« «	«	
«	«	2000	« «	«	1[4
«	«	5000	« «	«	
«	«	10000	N'bre 30	87	
«	«	10000	« «	«	
«	«	20000	« «	86	
«	«	10000	« «	87	

Cuyo resúmen es de 207,000 patacones.
Veneimientos no hubo.
n aeciones del Baneo Nacional se vendieron:
1 20 acciones al contaeo á 95.
1 00 « « «

Frutos del país

MERCADO DEL SUD

Octubre 15 de 1873

Frutos del Pais

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION
Octubre 17 de 1873.

Hemos notado hoy menos facilidad en los negocios particularmente en lana.
Han realizado, y las dejamos flojas.
He aquí el resultado de las transacciones.

Lanas nueva.

Segun su clase se han vendido á ps. 70 71, 73 76 y 77 ar.
Dos partidas finas obtuvieron 70 y 75.
Id id vieja 70 y 76.

Cueros vacunos secos

Campo segun condicion ps. 170 á 182 pesada.

Pieles lanares

Matodero 27 25 1[2 y 28 rls. lib.
Campo 23 1[2 24 25 id id.

Cerda.

Mezcla, segun clase ps. 158 á 159 arrb.

Cueros seco de potro

Pequeños lotes al barrer ps, 51 á 56 cc.

Sebo

Condicion de importaoion 16 á 16 1[2 rls fts.
Id id campo ps. 30, 41.
Pisado id id. 28 20.
Pauzas id id 37 38:

Cereales

Trigo segun su clase ps. 188 á 103 fanegas.
Maiz id id 47 á 56 id.
Cecada id id 45 á 55.
Harina flor de vapor 34 á 35. arrb.

Pasto seco:

Alfalfa fardo de campo ps. 420 ton.
Id venta por contada id 300 uno.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía dramatica italiana.

Dirigida por la señora
Giacinta Pezzana de Gualtieri

Segundo represntacian del abono, Sabado 18 Octubre.

Con el drama en 3 actos de Alejandro Dumas, titulada:

La princesa Jorge

y la linda peti pieza.

Una cerilla entre dos fuegos

En que toman parte las señoras Catalina Bella y Zaira Rubbiani y el señor Federico Boldrini.

A las 8 en punto

Precios

POR FUNCION

Palcos....................	ps.	250
Id. de cazuela..........	»	150
Lunetas de cazuela......	»	15
Id. de platea............	»	25
Tertulia orquesta y alta..	»	50
Entrada general..........	»	25
Id. de cazuela............	»	15

PARA LOS ABONADOS

Palcos....................	ps.	150
Id de cazuela..........	«	90
Lunetas de id..........	«	9
Id de platea............	«	15
Tertulia orquesta y alta.	«	30
Entrada general..........	«	25
Idem de cazuela..........	«	15

Dramatico

Plaza Lorea

Para el Domingo 19.

Margarita de Borgoña

A las 8 en punto.

Circo Casal.

Compañia Italiana y Ecuestre, Gimnástica y Acróbata.

Para el Sábado 18 de Octubre á las 8 de la noche

La compañía, Casali de regreso, dará en esta ciudad un número limitado de funciones, siendo ellas escogidas y variadas, esperando del galante público bonaerense la misma proteccion que le dispensaron durante su permanencia en esta ciudad.

Precios

Palcos..................	100 ps.
Luneta..................	16 »
Entrada.................	20 »
Niños...................	10 »

Avisos nuevos

AL PÚBLICO

Me encuentro en la desagradable circunstancia de avisar al público, que desde algun tiempo se ofrece al comercio Lotellas de cerveza las cuales llevan la etiqueta imitadas tanto en el dibujo como en las letras y pueden ser confundidas y tomadas por aquellas adoptadas en la Cervezeria Italiana Celoso y cuidadoso de los productos de mi fabrica y en virtud de una favorable equivocacion en que pueden caer tanto mis numerosas clientelas, como los demas particula es consumidores; creo conveniente avisarle respeto á lo arriba mencionado.

Buenos Aires, Otubre 17 de 1873.

Antonio Lagomarcino.

222 o17 3p v21

CALLOS! CALLOS! CALLOS! CALLOS!

La preparacion del Dr. OLDHAN es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.

o17-30p-v21n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha dispuerto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas, ya sean én concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de nó hacerlo, les parará el perjuicio que haha lugar. Buenos Aires Otnbre 15 de 1873. **Leandro Garcia**. Defensa 74.

218 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pachero se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Inzua ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. yo ficina del que susbribe Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos As, Octubre 17 de 1873. **Bartolomé Martin**

225 o16 30o v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Vietoria 98 á dedu ir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Otubre 16 de 1873. **Nicanor Reptto**.

214 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Serich ya sean como herederos ó acreedores paraque comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante su SS. por conducto del que suscribe. Defensa 70 2° patio, á deducir sus acc ones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 2873. **José I. Robles**.

216 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de *Da.* Cármen Anchori ya sean como herederos ó acreetores para que comparezcan dentro del términode 30 dias contados desde la fecha ante SS, por conducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubire lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles**.

217 o17 30p v21n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesse cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Palacio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 diasá contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS;por intermedio del que suscribe á deducir sus derechas en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones**.

221 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Jues de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se hace saber á D. Pablo de Montraves la siguiente providencia; Buenos Aires Otubre 11 de 1873. Por lo que resalta pel precedente certificado, se declara rebelde á D. Pablo de Montravo, y sigasele la causa con los estados del juzgado, lo que se le hará saber, par edictos en dos diarios por 3 dias. Buenos As Octubre 18 de 1873. **Julian Ryron**. Secratario.

215 o17 3p v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr.D. Juan E. Barra y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Von Wendell que, insuficiencia de su activo, que dan cerradas las operaciones de la quiebra. Buenos Aires Setiembre 20 de 1873. **Manuel M. Terry**. Escribano Público Secretario Perú 119

211 o17 3p v21

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debont.
Secretario.

155 a 8 30p v30a

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 6 dias á D. Antonio Boy, para que por sí ó por apoderado en forma se presente á estar á derecho y evacuar el tratado que le ha sido conferido en la demanda promovida contra el por do Plácido Olmos, sobre cobro de pesos, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. Aires Octubre 7 de 1873. **Pardo**.

158 o8 8p v11

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno vaidfo, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina de Carmen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca**.

a28 30p

Se hace saber á D. José Montelro apoderado de Da. Maria Zambraon, la siguiente providencia recaida en el espediente de D. Bernardo Stak con D. José Ooelhd sobre denuncia de obra nueva—Setiembre 25 de 1873. Por lo que resulta del procedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el decreto de 147 vta, declárase rebelde á D. José Montoiro y estiéndase los ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Hágase saber este auto por edicto al rebelde, durante 5 dias y agregándose los periódicos donde se haya aquella publicacion, aut s o tán llamados. Rodriguez, el 6 lo Pardo. Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. **L. de Gonzalez**. Escribano Público.

129 o3 8p v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Cono Opelo Merio ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho términoso presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade**.

Cayó Mitre!

Es digno de leerse nada menos se dice que se ofrece para tocar en bailes un pianista so'o, ó violin y flauta á terceto con un hermoso repertorio de música nueva á precio muy módico para tratar calle de Cuyo 463 esquina Callao á cualquier hora
505 o15 10p v28

Se precisa una persona

formal para dependiente en la tienda de ropa blanca CIUDAD DE MILAN escusado es se presente sin conocer el ramo y tener buenas recomendaciones, para tratar de las 7 de la mañana hasta las 12 y de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Donato Ortega.

Se le precisa hallarle en la misma tienda CIUDAD DE MILAN.
207 o16 3p v19

A los Orientales

Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados en 18.4, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.

Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmediatamente á la ciudad de Montevideo, cuando mayor sea su estension tanto mejor.

Para tratar ocurrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para para arreglar á su casa.
200 o15 15p vln

AL PÚBLICO

El dia 12 de Noviembre, se venderan en remate público, dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por D. Manuel Saubidet compuesto de 51 varas 963 milésimas de otra de frente al Norte, por 49 vs 653 milésimas de otra de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con Doña Pascuala Garcete, al Este tambien calle de por medio, con Da. Rosario Espindola, al Sud con herederos de D. José Unical y al Oeste con Da. Mel chora Figueroa.

El otro por D. José Gonzalez Mones, compuesto de 28 vs de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sud calle de por medio, con Da, Juana Gomez, al Oeste con D. José Gonzalez Mones, al Norte con Da. Rosario Espindola y al Este con Da. Luisa Monsalvo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.

Mercedes Octubre 19 de 1873.

Jossé H. Solvera.
Máximo A. Debout.
Secretario.
179 o11 30p v16n

Agradecimiento

A D. José Charlier calle Belgrano Núm. 675 por haberme sanado de dolores rumatimales de los cuales padecia hace 2 años. Estos dolores han desaparecido despues de 8 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada de lo cual seré eternamente agradecido: El Sr. Serré de la Union del Sud calle Piedras No. 38 que padecia de la misma enfermedad fué curado por el mismo remedio,

Gerónimo Loubaire en Chascomús.
176 o11 3p v15

Aviso al Público

Con motivo de haberse falsificado mi firma en una letra presentada al Banco de la Provincia prevengo que de hoy en adelante no reconoceré documento alguno que pulgacion en contra mia que á mas de mi firma no venga acompañado con mi nombre y apellido grabado por un timbre de mi uso.

Buenos Aires Octubre 4 de 1873.

Eleuterio Aguilar.
179 o9 1p v16

GUILLERMO A. BALL Y Cª

CASA de CONSIGNACIONES y FRUTOS del PAIS Y HACIENDAS

133—CALLE TACUARI—133

BUENOS AIRES

Se hacen adelantos sobre frutos puestos á nuestra órden.
o8 10p v20

REMATES

P. Escalante

DE MUEBLES, CIGARROS ETC.

En su casa calle de San Martin Número 154

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de muebles nuevos usados cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos, un piano, sofaes, diferentes clases sillas, sillones nogal, apadores, cómodas lavatorios caoba y piedra, camas distintas clases, mesas para comedor, mesas de luz jardineras, escritorios máquinas de coser, toballeros, perchas, alfombras, cuadros, espejos, objetos de bazar, algunas alhajas de oro y plata, una partida de cigarros y a porcion de objetos que seria estenso el detalle.
204 o16 5p v22

Por los mismo

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fto al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos rasos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de fronte al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parago alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fto al Norte, por 80 de fondo. 2° Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamora, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.
No. 112

Por el mismo

De todas las existencias de la Targetesia al Minuto

Calle San Martin Núm. 92 1/2

EL JUEVES 19 DE OCTUBRE

á la 1 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento consistentes en maquinarias, armostrador, cartolinas, tipos, taejetas, papeles etc.
190 o14 2p v16

REMATE JUDICIAL

POR

T. OCAMPO

A LOS PELUQUEROS

Y

MUEBLEROS

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé á la venta de los articulos de la Peluqueria de Madame Pluyol en la calle de Cangallo Número dos cientos

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE

á las 11 1/2 en punto á saber:

Un magnífico armazon tres ricos espejos cuerpo entero, 3 grandes sillones para afeitar, 2 sofaes, 3 perchas, varias sillas, 1 magnífico lavatorio, varias mesas, camas, cuadros, camisas, cuellos, corbatas, baritas, puños, navajas, jabones en fin toda clase de perfumeria y otros tantos articulos pertenecientes al ramo que no detallamos por su larguísima estension.
o13 10 p. v 23

Hidalgo y Torres

Núm. 5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuart 1 2.º á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lema, lindando con los Sres. Nori y Gan.

Tasacion ps. 280,000 mjc. 2/3 partes ps. 186,667 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Titulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Téngase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.
N. 76 s16-v20oct.

Por los mismos

Núm. 5,556

Gran Remate de terrenos

EN EL PINTORESCO PUEBLO de QUILMES

Sobre la barranca y parte del bajo

A los fondos de la Iglesia y á 2 de la plaza, lindando por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D. G. Aranda.

De tres y media manzanas de terreno divididas en 17 lotes chacos y grandes con sus calles.

AL MAS ALTO PRECIO

Sin retirar lote

Por lo que don y con los compradores que se hallen órden terminante.

Creemos que cuando dedimos al mas alto precio no se debe dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así hacerlo tazar y poner dos terceras partes el que dudo no asista al remate.

NO FALTAL A QUILMES

Pueblo de moda y de gran

EL TERRENO MAS LINDO DE QUILMES

El Domingo 19 del corriente á la 12

Los trenes salen de la Estacion Central ó Paseo de Julio á varias horas de la mañana. Por planos y mas pormenores a nuestra casa Bolivar 76.
156 o8 11p v19

Por los mismos

Núm. 55,66

¡LIBREROS! ¡LIBREROS!

De todas las existencias de la libreria por mayor y menor calle del Perú Número 64.

¡DE NOCHE—DE NOCHE!

AL CONTADO

EN LAS NOCHES DEL LUNES 21 y MARTES 22

del corriente á las 7 en punto

Se procedera á vender dentro de dicho término entrando á mas de un gran surtido papel, tinta, libros en blanco, albums, tinteros y articulos para escuela.

Creemos inoficioso enumerar las existencias de esta gran libreria bastante conocida. Ademas vendermos una máquina para encuadernor ó litografia de dos colores; por mas pormenores Bolivar Núm. 76.
187 o13 5p v17

Gonzalez y Cia.

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. per 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40.322 ps. perteneciente a la testamentaria...

A. Bullrich y Cia.

Por los mismos

Espléndido Remate de Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest

Calle Rivadavia No. 187 (altos)

Por ausentarse para Europa

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa por ausentarse sus dueños del pais y cu o pormenor es como sigue:

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda muebles de boule, jardineros de boule guerido á la Luis XV 1 gran boileit de jacarandá con espejo gran espejo Veneciano galeria y cortinados ricos gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al óleo, lapis y acuarelas infitos adornos objetas de arte y gusto.

ANTE SALA—Sofaes y sillones forro rops verde bibliotecas de jacarandá, libros ricamente encuadernados 2 gueridones espejos Venecianos galeria y cortinados de terciopelo verde, cuadros al óleo jacarandá araña de bronce y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV de jacarandá balcaquin de gros e lesto, sillones sillas cortinados de cama y de puerta, en jacarandá esculpido forro seda(gros) celeste, comoda, lavatorios de jacarandá tallado, mesa de noche, un gran espejo araña de gaz de cristal celeste, lamparas de noche iu cuadros juego de porcelana rico ajfombrado etc. etr.

BOUDOIR—Escritorio de jacarandá 1 gran riquirimo armario de jacarandá artísticamente tallado con gran espejo, sillas doradas, sofa, sillones en damasco carmesí, araña antigua de cristal de bosmia cortinados, cuadros, garnitura de escritorio alfombrado eto.

COMEDOR—1 aparador mesa 1 armario para cristales tado de caoba maciza, sillones, sillas, gueridas cuadros cristaleria, porcelanas articulos de chritofle y electro plata. 1 coshesitos de niños camitas.

ESTUDIO—Mesas delrabajar máquinas á vapor armarios si las utinsilios, dientes sautchou lámparas á gas id de aguardiente y demas objetos del ramo.

A las 2 de la tarde: Un magnífico y elegante coupé tandolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de Verano, pudiendo serrarse ó abrirse ó voluntad de la persona que lo ocupe.
o6 v22

Por los mismos

DE UNA VALIOSA ESQUNA

Con edificio

CALLE POTOSI ESQUINA A ALBERTI

40 varas de frente á Potosi

35 VARAS DE FONDO A ALBERTI

EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE

A LAS 3½ EN PUNTO

Remataremos á lo mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest, por ausentarse para Europa.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 40 vs de frente á la calle Potosí por 35 vs de fondo á Alberti, todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficinas.

El terreno es magnífico muy alto y propio por su tamaño para alguna fábrica y actualmente esta alquilado sin contrata y da una renta muy regular pudiendo sacarse mas de lo que actualmente produzca, pero el propietario no ha querido hacer invecacion alguna por ausentarse del todo para Europa.

En caso que no hubiese interesados porel todo se podia vender en lotes de 10 vs de fto por 35 vs de fondo.

La prosimidad de esta propiedad al Mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Rivadavia y Moreno todas recorridas por Tramways le dan un mérito incalentable.

Alerta! Que vendremos por lo que den pues hay que liquidar forzosamente. Títulos perfectos, por mas informes á nuestra casa Potosi N: 70.
o6 14p v19

Por los mismos

REMATE NAVAL

De todo le salvado de la barca francesa

«LEON LACOSTA»

EN EL PASEO DE JULIO

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á lo mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la barca francesa «Leon Lacosta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Velas, jarctas, vergas, palos, cadenas anclas vigormas motones, cabos, aparejos, poleanes, bigotas, cabrestantes, compases, cilindros toldos, quinchos, salvavidas botaleros y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1ª clase.

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate deber án recibirse inmediatamente despues de concluir venta.
156 o7 10p v17

H. Baizan

14 1/2 varas de frenta por 70 varas fondo

El Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde,

¡ MUCHA ATENCION !

De un gran terreno con piezas viejas, situado al al Norte de la ciudad calle del Paraguay N. 315 entre Uruguay y Paraná, mirando al Sud, y al lado de la esquina de Uruguay, y llamo mucho la atencion sobre este lindo terreno aparente para edificar una magnífica casa espaciosa y de muchas comodidades porque el terreno se presta para ello, pues se compone de 14 1/2 vs de frente por 70 vs de fondo con tres piezas viejas y todo cercado de pared, tiene un pequeño martillo en contra en el fondo que se esplicará en el acto del remate como ven los interesados pocas veces se proporcionan en remate á la mas alta postura, terrenos ton lindos y grandes como este. Con ese motivo no deben faltar los interesados el Domingo á las 5 de la tarde, seguro de que el que compre el terreno ha de quedar satisfecho por mas pormenores y ver los titulos al escrtiorio del rematador Victoria 86

Porelmismo

De una linda casa aparente para pobres situada en la calle de San José entre Armonia y Caseros mirando al Este.

El Domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs de fte por 50 vs de fondo 3 lindas piezas hechas á todo costo tirantes y alfajias de u unday y embaldozados techos y pisos estufa de mármol en la sala, dos hermosas ventanas de reja á la calle, un lindo frente á la moderna, una sala de 6 vs de ancho por 8 de largo, ante sala, y aposento, cosina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, un ladrillo de cal todas propias, el parage donde esta situada la casa no puede ser mejor, porque está á media cuadra de la Plaza de recreo y la misma distancia del Tramway, es un barrio bastante adelantado y muy alegre, ¡ATENCION! y no faltar á las 3 en punto de la tarde si quieren comprar por poca plata una linda casita la venta es infalible por que el dueño tiene necesidad del dinero por mas pormenores al rematador Victoria 86.
186 o13 ep v19

por el mismo

¡ Grande é importante Remate !

El Domingo 26 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

De una magnífica esquina dividida en 7 lotes todas con edificio situada en la calle Caridad entre Moreno y Belgrano mirando al Oeste y Norte con dos vias de tramway á la puerta y empedrados los dos frentes, en cinco minutos en la plaza de la Victoria y en igual tiempo á los Corrales, y 11 de Setiembre, de manera que es un parage tan valioso como en la plaza de la Victosia, todos los Domingos y dias de fiesta hay una banda de mósica que divierte á todos los vecinos de esos alrededores y debido á eso todos los dias de fiesta asiste una concurrencia numerosa al Paseo Caridad, que linda con los terrenos que se van á remolar, así es que el que viva en esos parages hace de cuenta que vive en la gloria la necesidad que tiene el dueño de pagar una hipoteca lo lo pone en el caso de desprenderse de una propiedad tan valiosa, esponiéndose á que le paguen una miseria aprovechen los especuladores y pichincheros que ha llegado la ocasion de aprovecharse y hacerse dueños de lindos terrenos por poca plata el pormenor es como sigue:

El Lote N. 1. Que forma esquina á Caridad y Moreno se compone de 13 vs de fte por 22 vs de fondo con 3 hermosimas piezas de material con techos y pisos embaldozados incluso un gran almacen de 15 varas de largo, cosina letrina y pozo de valde, y 1 gran tacho, armazon mostrador y vidaieras.

Lote N. 2. Con frente á la calle de Moreno tiene 10 vs de frente por 22 ns de fdo con 2 piezas bien hechas, un corredor que cuadra el patio y otra pieza mas, cosina, pozo y letrina, techos, techos embaldozados.

Lote N. 3. Comoletamente igual al N. 2, con un lindo jardin al frente.

Lote N. 4. Se compone de 8 1/2 vs de frente por 40 vs de fondo.

Lote N. 5. Se compone de 8 1/2 vs de frente por 40 vs de fondo con 4 piezas de materil con techos de zinc, 1 galli nero, varios árboles frutales, y la mayor parte sercado de pared.

Lote N. 6. Es una casa con 5 piezas zaguan, cosina letrina y pozo de balde el terreno tiene 0 vs de frente por 33 de fondo todo cercado de pared.

Lote N 7. Otra casa con 5 piezrs, cosina letrina y pozo de balde todo cercado de pared todas las casas dan una renta segura.

No faltar á las 4 en punto. Por mas pormenores y ver los títulos que son superiores al rematador Victoria Número 86
195 o14 11p v26

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCEEIA

El Viérnes 17 del corriente á las 12 se rematará dinero de contado un variado surtido de efectos.

Percalos, zarazas, brillantes, paños mezclas, casimiros en piezas y en cortes, somordros de varias clases, bramantes finos, lienzos, géneros de vestido, camisas surtido general, medias de todas clases calzoncillos de hila y de algodon, camisetas, batones bordados, ajuares id, jacones en corte, pañuelos de hilo, id de algodon, id lo yerbas. id de coco, lustrinas o cortes; coleta negra y de plomo, ponchos de vicuña, fajas foulares de seda, merinos negros y de color, lino, alemanesco servilletas tohallas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrilla oco punzó, colchas, soquin negro, camisas de percal, organdi, pañuelos punzo, granadinas, cotin doblo ancho, tiras bordadas, camirolinos, grano de oro, percalinas, jabones, barellos, muselinas negrat, franela blanca y amarilla y otros articulos.
o4 3p v17

José C. Soto

¡JUDICIAL!

EN MERCEDES

El Domingo 9 de Noviembre de 1873

Se ha de proceder á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la calle que va de la casa municipal á la Estacion, el cual pertenece á la testamentaria de C. Silvestre Miuirelle. Este terreno forma esquina y es de gran porvenir.

Por mas informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142.
181 o11 v9n

Por el mismo

¡JUDIDICIAL!

DE UNA FINCA

CALLE DE AYACUCHO NUMERO 24

EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE

á las 3 en punto de la tarde

Por órden del Srr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta al contado de la casa calle de Ayacucho No. 24 cuyo frente mide 10 vs 25 cents al Este por 26 vs 85 cents de fondo, compuesta de 5 piezas perfectamente edificadas y cosina letrina y pozo de balde. Este edificio tiene tramway en las dos boca-calles y esta tasapo en la 93272 $ m/c no admitiendose oferta que no esceda de 63400 $ que son las 2/3 partes.

Por informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142. El espediente se halla oficina de Raggio Bolivar 31.
205 o16 27p v16n

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se notifique á D. Bngel Frandini la providencia recaida en la apelacion que D. Macedonio Bustos interpuso de resoluciones del Juez de Paz de Balvanera dictadas en la demanda que este entabló contra aquel sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Octubre 14 de 1873—Atento lo espuesto en el precedente escito notifiquese por edicto á D. Angel Fratini, comparezcan ante Juzgado por intermedio de la secretaria actuaria, á estar á derecho en este asunto y al juicio verbal que deberá tener lugar el dia 21 del presente mes á las 2 de la tarde y bajo apercibimiento de lo que haya lugar haciéndose la publicacion en dos periódicos por el término de 3 dias—Pacheco. Buenos As. Octubre 17 de 1873. **Alejandro Miñones.**
209 o16 3p v19

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de situado en el arroyo denominado «Butas» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concedera á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 14 de 1873. **Desiderio Chafuen.** E.P.
20 o16 40 v29n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio y Da. Rosa Melo compuesto su terreno de 29 varas de frente al Oeste por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran. Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty.**
206 o16 30p v20n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Dr, D. José Higinio Solveyra se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Maria Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Octubre 11 de 1873. **Ponsati.**
198 o15 15p vln

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á D. José Fernannez para que comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74 á estar á derecho y contestacion traslado que se le tiene conferido en la testamentaria de D. Pascual Jofre dentro de 3 dias bajo apercimiento de declararsele rebelde. Buenos As. Octubre 15 de 1873. **Bartolomé Martin.**
180 o14 3p v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Piñero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de' término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina el que firma Defensa 74 1er. patio. Bs. As. Octubre 1 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escripdso Secretario.
196 o15 15p vln

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. Maria Marin; á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Féliz Sagasta.**
206 o15 30p v14n

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Octubre 15 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano secretario.
203 o15 30p v15n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama á los Sres. D. Angl del Molino Torrec y D. Joaquin Alvarez de Toledo para que se present n á la oficina del infrascrito á presenciar la espedicion de un testimonio del titulo de propiedad á favor de D. Guillermo Bertran, Buenos Aires, Octubre 10 de 1883. **Dario Becar.** E. S. Defensa 78.
103 o13 8p v22

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemenio Zanoletty.**
184 o13 30p v16n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arrollos de todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Ouello existentes en ese partido.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juzgado ú oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Carballo.**
oc9 a12n

JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN EVANGELISTA

Por el presente se hace saber á D. Juan Botta que en la ejecucion segunda contra él por D. Domingo Chichero sobre cobro de alquileres se ha dictado el autosiguiente: «Buenos Aires Octubre de 1873 Estando ejecutoriada la sentencia de tranco y remate, dictada á f311 procédase por el Martillero Público D. Alberto Carlos Rodriguez á la venta en pública subasta de los bienes embargados, lo que debera verificarse despues de quince dias de la fecha y previo anuncio en dos diarios durante diez dias. Notifiquese al rematador nombrado, comparezca ante el Juzgado á aceptar el cargo en forma,—y al depositario Feriel devuelva la llave del almacen para ser entregada al rematador. Hágase saber á Botto esta providencia por medio de edictos en dos diarios durante tres dias, intimándoles al mismo tiempo comparezca dentro de igual término á establecer domicilio legal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse la causa con los Estrados del Juzgado. **Nicacio . Carbonell.** Juez de Paz Sostituto.
164 o9 10p v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Mintorito de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Federico Mendez.**
180 o11 32p v16n

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 28 de 1873. **Mariano Andrade.**
No. 106 s26 30p v28oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 18 de 1873. **Bartolomé Martin.**
No. 91 s22 30p v24oct

BOLSA DE COMERCIO

		PRECIO AL CONTADO	PRECIOS A PLAZOS	OBSERVACIONES	ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE	ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ⅛	78 ⅛	..	..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..	..	..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..	..	..	..
« Puentes y Caminos 4% « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % « «	8 %	nominal	..	..	..	15 %
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	..
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries A		87 %	87 ⅛	..	..	..
« « « B		..	..	..	..	..
« « « C		..	..	..	..	..
« « « D		..	..	..	..	13⅛ %
« « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio 60% pago	7 %	..
« « Italiano	100 $ «	95	á la par	en demanda	..	..
« « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb. st.	nominal	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compañía de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7⅛ «
« « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago, premio	..	..
« « del Telégrafo trasandino	250 $	á la par	..	vendedor	..	30
« « « Platino-Brasilero		3000	..	..	..	..
« del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « Argentino	5000 $ m/c.	no hay	..	..	..	..
« Consumidores de gas	50 $	á la par	..	buscadas	..	52
« de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « Salteña de	100 $ «	..	..	..	..	..
« « Italo-Platense «	500 $ «	90 ⅛	..	ofrecidas	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p. 00	nominal	..	..	..	..
« de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS

(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

Inglaterra........ 49 48 ⅞
Francia........ 5 22 20 5.21
Amberes........ 5 20 19
Génova........ 5 19 5 18
Alemania.........
España......... Nominal.
Estados-Unidos... Idem.
Rio Janeiro....... 30,300 y 31,000.
Montevideo....... ⅛ á ⅛ % de pr.
Interes del dinero en plaza 1 ⅛ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

PARA	SECOS	CUERO SA'DO	SB. EN PIPAS	FARDº	POR
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5 %
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela....	30 s.	20	25	12½	5 «
Estados Unidos....	⅛ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela......	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	nominal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	nominal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana........	9 fs.	—	—	—	10 «
Brasil.........	4 ⅛	5 ⅛. 6⅛	rls.	fts.	5 «

RÉMATES DE LA SEMANA.

Juéves 16 y Viérnes 17 por la noche.

De todas las existencias de la libreria calle del Perú, núm. 67, á las siete en punto.

El Domingo 19

¡AL MAS ALTO PRECIO!

Gran remate de terrenos en el pueblo de Guilmes, sobre la barranca y parte del Bajo—Lindan con el Dr. Kier y el Sr. Arana: lo mejor que se halla vendido hoy.

De 3 y 1/2 manzanas divididas en 17 lotes.
El tren sale á las 10 y 1/2—Por planos á n/casa.

El Lúnes 20—¡ JUDICIAL ¡

En el patio de nuestra casa

A las DOS en punto

De un cuarto de legua en Navarro, cuartel 2º, á una y media legua del pueblo. Testamentaria de D. Juan Lema—Tasacion 280,000 ps. m/c.—Dos terceras partes 186,000 ps. m/c.—Es decir, 400 manzanas de 150 varas como 466 ps. m/c. cada una.

OJO ESPECULADORES.

Por mas pormenores á nuestra casa.

Hidalgo y Torres.

REMATADORES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente á los herederos de D. Basilia Dias para que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por espresada Basilia Diaz en favor de D. Olegario Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Federico Mendez.** E. P.
o7 10p v16

Municipalidd de las Flores

El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniendose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediatos á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un deliciosp jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.
N. 108 s26 v19oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por falleclmiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.
No. 114 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho como miembros o acreedores de la sociedad Ganguelab, se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 116 o1 30p v8n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 118 s30 30p v2nb

Por disposcion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdos hasta los bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873. **fuen, E. P.**
s10 40p v22o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Génova, Da. Urbana Tuero y Da. Carlota Génova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 3 de 1873. **Alejandro Miñones.**
230 o2 30p v30

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos m/c.

Para ver el espediente, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.
s29 30p v29O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribo Defensa 70. 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Jose Y. Robles.**
186 o4 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Mariande, para que dentro del término de 8 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribo, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declarársele en quiebra sinó comparezca Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Angel J. Blanco.** Perú 120.
o6 v9

s13 30p v19 oct.

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.
100 s25 30p v26oct.

Por dispocicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 23 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.
N. 93 23-Sep v25oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ah dispuesto se cite á D. Mateo Machugh para que dentro del término de 5 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de doña Margarita Putre en representacion de sus menores hijos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Alejondro Miñones.** Defensa 74.
175 o11 15p v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.
133 o11 30p v16n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Gelves, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
193 o10 30p v14n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. MANUEL ORTEGA

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ortega para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**
194 o14 4p v1 n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui de Perez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Manuel Lacasa.**
192 o10 14n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Aurelio Arouche ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treintra dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir suscribe á deducir los derechos que creen correspondientes bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 9 de 1873. **A. Miñones.**
169 o1 30p v18n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da Isabel Barraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales donde está adcripto el infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**
No. 118 O1 30p v3n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandes se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que compares an dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pr derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca denrro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debieneo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca E. S.**
No. 63 e12 30p v17o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria a mi cargo a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.

Mariano Andrade.
N. 6 s20 v22oct.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llamar y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Felix Sagasta.**
o3 v3 n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el termino de 3 dias á D. Pedro Bourse el siguiente decreto recaido en los autos que contra él sigue el Dr. Leonardo Rodriguez Gaite por cobro de pesos. Bs. As. Junio 25 de 1873 Y vistos en rebeldia á D. Pedro Bourse y de conformidad con lo pedido f13 hágase publicacion de probanzas con el certificado correspondientes y hecho traslado por su órden y autos—A. Prado. Al mismo tiempo se hace saber que si dentro de dicho término comparecen á la oficina del que suscribe á constituir su domicilio legal se le seguirá la causa en su rebeldia en los estrados del Juzgado Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Manuel Lacasa.**
191 o14 3p v17

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini. El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.

Nemesio Zanoletti.
No. 105 st-26 30p v28oct

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Mini, aguas arriba, margen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posesion que de lo solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
Nº. 116 Oa v15 N.

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.
187 o4 v4

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el blanqueo de las casas.
El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

LA COMISION

DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc, que se encuentran en la calle «Paseo de Julio» entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberán sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.
Buenos Aires Octubre 6 de 1873. o7 v11

A Arturo Arial

Le prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.
Pmte.

Casas y terrenos, se

venden á precios módicos, grandes areas de tierra por poco dinero.
Dinero á interés módico sobre hipoteca asuntos judiciales J. I. Gomensoro Victoria 63. o6 v18

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
VAPORES

Rio de la Plata, Rio Uruguay, Villa del Salto

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages que es como sigue:

	Camara		Proa	
A Montevideo	8 pesos fts		4	id id
A N. Palmira	id 6	id id	id 8	id id
A Mercedes	id 11	id id	id 6	id id
Á Fray Bentos	id 9	id id	id 5	id id
A Gualeguaychú	id 11	id id	id 6	id id
A Concepcion	id 11	id id	id 6	id id
A Paysandu	id 12	id id	id 6	id id
A Concordia	id 16	id id	id 8	id id
Á Salto				

Agentes— **A. MATTI y PIERA**
Cangallo 30.
o4 v18

MUCAMA

Con buenas recomendasiones se necesita en la calle de Venezuela Núm 393. o3 8p v9

AVISO

En esta imprenta se necesita un maquinista para hacer impresiones de dia.

Se compra toda clase

de libros en español, frances, inglés, aleman italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 108.
174 o11 8p v15

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde esté practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

AlComercio

Avisamos que hemos vendido el almacen por mayor calle Defensa núm.38 y 35 en todas sus existencias y créditos á los Sres **D. Fusoni y C. Bellero** y que continua nuestra casa bajo la misma razon social en los negocios de consignacion importacion y demás fijando nuestro domicilio Calle Defensa 29.
Buenos Aires Octubre 1873.
Juan Fusoni y Cia.
168 o9 8p v17

PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ

LA INVARIABLE PORTEÑA

239—RIVADAVIA—239

Para el Moro por Dolores Navas, Ayacucho, La Sultana, Verano, La Chata, Masias Sta. Marra, y Sta. Cruz de Moro — 2, 12 y 23
Sale del Moro — 7, 17 y 27
Otra á Tamanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chiticas de Ortiz Haus., Suizo, Ching Alegre. La Estrella y Ancos Fernandes Tamanguiyú.
Saldrá los dias — 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú — 8, 13 y 28
Empresario—
Miguel M. Lupp.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos abierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra imprenta.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

EL MERCANTIL
A SUS SUSCRITORES

Los rogamos nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS
Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombres y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Artes, entre Parque y Tucuman.
Jn

T. OCAMPO
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras dá dinero á interés su Escritorio Florida 152.
s26-10p v8oct.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id — **Wilhelm Bertram**
Vocales — **Juan Lanus,**
George T. Nottall,
Martin Berraondo,
José Cayetano Borbon,
Estevan D. Risso,
Javier Arrufó,
José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmte.

EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE
Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales. En el patio de nuestra casa—Bolivar 76.
POR HIDALGO Y TORRES

PUEBLO!!

REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL ELEBRADO
Tricófero de
BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

UNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEL CABELLO

Le dá un vigor admirabl
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa
USAD SIEMPRE
EL TRICOFEO
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS
J16 -p

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 6 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
8 6	10 30
9 30	2 30 tarde.
12 50 tarde.	3 30
4 8	4 30
5 50	5 30
7 20	7 50
8 15	
9 50	

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
8 6	10 36
9 30	2 36 tarde:
12 50 tarde.	3 36
4 8	4 36
5 50	5 36
7 20	8 0
8 15	9 36
9 50	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n.
La Administracion.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTURAA
— DE —
P. MARGAT Y HNOS.
«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de planta para jardines y patios.
Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 3 J.-2d-perm.

¡¡CUIDADO!!
FRAUDE PUBLICO
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compania Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esto cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos estan continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy diariamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra
Sala de avisos
47—CALLE DEL PRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público
Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2238 9spv 26 p

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y viceversa todos los dias, Moro por la Fandanga 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 6 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Monles Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Ceja 1, y 24.
NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,
La Empresa

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmted

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente.
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias por el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Blanchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm

Linda oportunidad

En la casa de altos de la imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de ellas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David.
Pm.

LINEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LABARELO Y C.-

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
248--ARTES--248

Gran surtido de calzado Melieu por el ínfimo precio de 180 y 200 $ par.
QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n.º 51 con buenas recomendaciones.
2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls l nda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud esto con terrenos conocidos por Dias de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.
Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal Mercedes Agosto 19 de 1873.
J. R. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutaneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres.
Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A LOS QUE PADECEN
DE LA CABEZA
NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200.
Precio de la caja ta $ 16 mjo.
s16 v25

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, será privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 a 4.

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4 30p v48

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pezo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loneague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30 p-pmte

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslado la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pueda ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873.
La Direccion.
Parmt.

JARAB
depurativo
DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos le prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedades de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David
N. 2327 Pm

SEMINARIO INGLÉS
564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés correspondencia mercantil y familiar, geografía con el uso de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofía literatura, matemáticas teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.
Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos internos 450 claces accesorias 100
Director T. D. White.

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY
SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo.
Quelo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

A Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones estra judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.
Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.
Alfredo Lonnes